



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 822

Bogotá, D. C., jueves, 6 de julio de 2023

EDICIÓN DE 35 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DEL HONORABLE  
SENADO DE LA REPÚBLICA

**ACTA NÚMERO 40 DE 2023**

(mayo 12)

Cuadragésima Sesión Ordinaria

Legislatura 2022-2023

**Tema:** *Control Político Proposición número 32, “Situación de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en la ciudad de Medellín”.*

Siendo las nueve y cuarenta y cinco minutos de la mañana (9:45 a. m.), del día viernes 12 de mayo de 2023, en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la sesión, la honorable Senadora *Norma Hurtado Sánchez* y como Vicepresidente, el honorable Senador *Fabián Díaz Plata* y como Secretario el doctor Praxere José Ospino Rey. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente orden el día:

#### ORDEN DEL DÍA

**Viernes 12 de mayo de 2023 – Acta número 40**

**Plataforma YouTube:** compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebGm5DEeTIA>

CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA  
- CONTROL POLÍTICO PROPOSICIÓN  
NÚMERO 32

LEGISLATURA 2022-2023

**Fecha:** viernes 12 de mayo de 2023, hora:  
**8:00 a. m.**

**Lugar:** Museo Casa de la Memoria  
Medellín-Parque Bicentenario, calle 51 # 36-66, la Candelaria, Medellín-Antioquia

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez - Presidenta y honorable Senador Fabián Díaz Plata - Vicepresidente), el orden del día propuesto para la audiencia pública del día viernes 12 de mayo de 2023.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Lectura del orden del día**

III

**Informes de la Mesa Directiva**

IV

**Control Político proposición número 32**

*“Situación de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Medellín”.*

**Según Proposición: número 32**

**Aprobado en sesión de fecha: lunes 28 de noviembre de 2022**

**Según Acta número 26**

**Proponente:** Senadora Piedad Córdoba Ruiz

**TEXTO DE LA PROPOSICIÓN:**

Cítese a el Alcalde de Medellín Dr. *Daniel Quintero Calle*; Defensora del Pueblo Dra. *Gloria Elena Blando Velas*; al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Regional Antioquia, Directora Dra. *Isabel Cristina Patiño Mejía*; Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Unidad de Niñez Dr. *Santiago Preciado*

*Gallego*; Secretaría de la Juventud de Medellín Dr. *Santiago Bedoya Moncada*; Secretaria de Educación de Medellín Dra. *Alexandra Agudelo Ruiz*; Policía Nacional de Protección a la Infancia y Adolescencia; Secretaria de Salud de Medellín Dra. *Jennifer Andree Uribe Montoya*.

A fin de que participen en debate de control político sobre la situación de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en la ciudad de Medellín y se sirvan a responder de manera clara y concreta, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, el siguiente cuestionario:

### CUESTIONARIO

#### Alcaldía de Medellín

1. ¿Cuáles son los programas implementados desde la Alcaldía de Medellín que se enfocan en la niñez y adolescencia indígena, afrodescendiente, raizal y palenquera, Rrom, relacionados con la construcción de identidad y orientación sexual diversa? ¿Y cómo actúan estos programas para la prevención de la explotación sexual de estos niños, niñas y adolescentes por parte de grupos ilegales o por personas pertenecientes al crimen organizado?
2. ¿Cómo se han promovido, por parte de la Alcaldía de Medellín las alianzas público-privadas para la prevención y la erradicación de los delitos de explotación sexual a menores?
3. ¿Cómo la Alcaldía de Medellín ha impulsado la creación de redes comunitarias de prevención y alertas tempranas para prevenir delitos relacionados con explotación sexual de menores de edad?
4. ¿Cuál es el modelo de ciudad que se opone a la Medellín de servicios en la que, en eventos internacionales, como la Feria de Flores, disparan el fenómeno explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes?
5. ¿Cuáles son las medidas de seguimiento que se implementan frente a el fenómeno Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Medellín?
6. ¿Qué intervenciones a corto, mediano y largo plazo se plantea para erradicar este fenómeno?
7. En clave a la alerta de la Defensoría del Pueblo para el tema Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Medellín, ¿cuáles han sido las acciones de emergencia implementadas?
8. ¿Cómo se promueve la protección y cuidado a los niños, niñas y adolescentes para generar entornos protectores y la denuncia de situaciones de riesgo o vulneración en las que se pueden encontrar?
9. ¿Qué estrategias se han desarrollado desde la Secretaría de Educación de Medellín para promover el desarrollo de las capacidades de las niñas, niños y adolescentes para que puedan aprender a identificar factores de riesgo frente a la explotación sexual comercial, mecanismos de denuncia y accesos a protección individual y familiar?
10. ¿Cuáles son las estrategias de articulación dentro y fuera de las instituciones educativas para la prevención de delitos relacionados con violencia sexual, explotación sexual y violencia intrafamiliar contra menores de edad en Medellín?
11. ¿Qué estrategias se han implementado desde la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud de la ciudad de Medellín para prevenir y mitigar la tasa de embarazos adolescentes en la ciudad en los últimos 4 años?

#### Policía Nacional de Protección a la Infancia y Adolescencia

1. ¿Qué papel cumplen las autoridades policiales y de justicia en la prevención y erradicación de la explotación sexual a menores de edad en Medellín? ¿Cuáles son sus indicadores y planes a corto, mediano y largo plazo para desmontar las redes que están detrás de estas conductas delictivas?
2. ¿Cuál es la estrategia central para desincentivar la vinculación de niños, niñas y adolescentes a grupos sucesores del paramilitarismo?
3. ¿Cuántas personas han sido capturadas por ser posibles explotador o proxeneta de niñas, niños y adolescentes?
4. ¿Cómo se fortalecieron los procesos comunitarios que enfrentan estos flagelos?
5. ¿Cuáles son las medidas y balances en el desarrollo de la Política Pública de Infancia y Adolescencia (Acuerdo 143 de 2019)?
6. ¿Cuáles son las medidas de seguimiento que se implementan frente al fenómeno Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Medellín?
7. ¿Qué intervenciones a corto, mediano y largo plazo se plantea para erradicar este fenómeno?
8. En clave a la alerta de la Defensoría del Pueblo para el tema Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Medellín, ¿cuáles han sido las acciones de emergencia implementadas?
9. ¿Qué programas para sensibilizar a las familias y a la ciudadanía se están llevando a cabo para hacer conocer que este tipo de violencia atenta contra derechos como la integridad, libertad, formación sexual, autonomía, y los proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes?

10. ¿Cuántos casos de explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes se han atendido en las comisarías presentados en los tres últimos años? Especificar si son niños o niñas y en qué rango de edad se encuentran.

#### **Defensoría del Pueblo**

1. ¿Cuáles son las medidas de seguimiento tomadas frente a la alerta emitida por la Defensoría del Pueblo en el caso Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en la ciudad de Medellín (ESCNNA) en Medellín?
2. ¿Qué intervenciones a corto, mediano y largo plazo se plantea para erradicar este fenómeno?
3. ¿Cuáles son las medidas de seguimiento que se implementan frente al fenómeno Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Medellín?
4. ¿Qué intervenciones a corto, mediano y largo plazo se plantea para erradicar este fenómeno?
5. ¿Qué programas para sensibilizar a las familias y a la ciudadanía se están llevando a cabo para hacer conocer que este tipo de violencia atenta contra derechos como: ¿la integridad, libertad, formación sexual, autonomía, y los proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes?
6. ¿Cuántos casos de explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescente se han atendido en las comisarías presentados en los tres últimos años? Especificar si son niños o niñas y en qué rango de edad se encuentran.

#### **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**

1. ¿Cuáles son las medidas de seguimiento que se implementan frente al fenómeno Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Medellín?
2. ¿Qué intervenciones a corto, mediano y largo plazo se plantea para erradicar este fenómeno?
3. En clave a la alerta de la Defensoría del Pueblo para el tema Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Medellín, ¿cuáles han sido las acciones de emergencia implementadas?
4. ¿Cómo se articula la estrategia de la Policía de Medellín con las estrategias de la Alcaldía, la Defensoría del Pueblo, el ICBF y Procuraduría?
5. ¿Cuál es la estrategia de prevención de la prostitución y abuso sexual infantil y adolescente que lleva a cabo el ICBF?
6. ¿Cuáles son las necesidades en temas de prevención del ICBF de Medellín para

contrarrestar el auge en la prostitución de menores de edad en la ciudad?

7. ¿Cómo se está enseñando a las niñas, niños y adolescentes sobre la exigibilidad y el reconocimiento de sus derechos?
8. ¿Cuáles son las campañas que esta entidad realiza para prevenir la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes?
9. ¿Qué herramientas o campañas educativas, para sensibilizar a las familias, colegios, entornos protectores de los niños, niñas y adolescentes, se están estableciendo para que se pueda reconocer en qué momento deben denunciar un abuso, explotación y comercio?
10. ¿Cómo se promueve la protección y cuidado a los niños, niñas y adolescentes para generar entornos protectores y la denuncia de situaciones de riesgo o vulneración en las que se pueden encontrar?
11. ¿Cuál es el enfoque educativo que se le está brindando a adultos, padres, madres, cuidadores, agentes educativos y comunidad ante la explotación sexual y comercio de niñas, niños y adolescentes?
12. ¿Qué programas para sensibilizar a las familias y a la ciudadanía se están llevando a cabo para hacer conocer que este tipo de violencia atenta contra derechos como la integridad, libertad, formación sexual, autonomía, y los proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes?
13. ¿Cuántos casos de explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescente se han atendido en las comisarías presentados en los tres últimos años? Especificar si son niños o niñas y en qué rango de edad se encuentran.
14. ¿Cuántos niños se encuentran viviendo en estado de indigencia en la ciudad de Medellín?

#### **Secretaría de Salud de Medellín**

1. ¿Cuántos casos de violencia sexual a niños, niñas y adolescentes se han atendido en la ciudad de Medellín desde el año 2019? Especificar si son niñas o niños y en qué rango de edad se encuentran.
2. ¿Cuántas niñas y adolescente han sido atendidas con enfermedades de transmisión sexual y depresión severa en la ciudad de Medellín?
3. ¿Cuántos suicidios se han presentado en niñas, niños y adolescentes en la ciudad de Medellín?
4. ¿Cuál es el índice que se conoce de niños, niñas y adolescentes que consumen sustancias psicoactivas y cuál es la más utilizada?



**CITADOS:**

Doctor *Daniel Quintero Calle*, Alcalde De Medellín

Doctor *Santiago Preciado Gallego*, Despacho de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

Doctor *Santiago Bedoya Moncada*, Despacho de la Secretaría de La Juventud

Doctora *Isabel Cristina Patiño Mejía*, Directora (e.) General Antioquia ICBF

Señores Policía Grupo de Infancia y Adolescencia Medellín

Doctora *Gloria Elena Blando Velas*, Defensora del Pueblo Medellín

Doctora *Rosa Milena Carvajal*, Secretaria de Salud de Medellín

Doctora *Martha Alexandra Agudelo Ruiz*, Secretaria de Educación de Medellín

Doctora *Diana Marcela Osorio Vanegas*, Gestor Alcaldía de Medellín

Doctor *Juan José Trujillo*, Secretario de Comunicaciones Alcaldía De Medellín

Doctor *Álvaro Osmar Narváz Díaz*, Secretario de Cultura Ciudadana Alcaldía de Medellín

Doctor *Mauricio Valencia Escobar*, Secretario de Desarrollo Económico Alcaldía de Medellín

Doctor *Juan David Agudelo*, Secretario de Educación Alcaldía de Medellín

Doctora *Andrea Cecilia Salazar Jaramillo*, Secretaria de Gestión y Control Territorial Alcaldía de Medellín

Doctor *Fabio Andrés García Trujillo*, Secretario General Alcaldía de Medellín

Doctor *Juan Pablo Ramírez Álvarez*, Secretario de Gobierno y Gestión de Gabinete Alcaldía de Medellín

Doctora *Isabel Cristina Cadavid Álvarez*, Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos Alcaldía de Medellín

Doctor *Santiago Bedoya Moncada*, Secretario de la Juventud Alcaldía de Medellín

Doctora *Angélica María Ortiz Maya*, Secretaria de las Mujeres Alcaldía de Medellín

Doctora *Rosa Lopera*, Secretaria de Salud Alcaldía de Medellín

Doctor *Luis Eduardo Giraldo Lopera*, Secretario de la No Violencia Alcaldía de Medellín

Doctor *José Gerardo Acevedo Ossa*, Secretario de Seguridad y Convivencia Alcaldía de Medellín

Doctora *Jasbleidy Pirazán García*, Directora de Planeación Distrital Alcaldía de Medellín

Doctora *Alexandra Virviescas Castro*, Subsecretaria DD. HH. Y La No Violencia de Medellín Alcaldía de Medellín

Doctora *Dalgy Bibiana Rico Ángel*, Subsecretaría de Grupos Poblacionales Alcaldía de Medellín

Doctora *Carolina Campo Rincón*, Unidad de Niñez Alcaldía de Medellín

Doctor Fabio Humberto Rivera Rivera, Presidente Concejo de Medellín

Doctora *Claudia María Toro Gómez*, Secretaria Presidencia Concejo de Medellín

Doctor *Juan Felipe Betancur Corrales*, Vicepresidente Concejo de Medellín

Doctora *Dora Cecilia Saldarriaga Grisales*, Segunda Vicepresidenta Concejo De Medellín

Doctor *William Yeffer Vivas Lloreda*, Personero de Medellín Distrito Especial, Ciencia, Tecnología e Innovación

Doctor *Miguel Ángel Morán Mideros*, Jefe de Prensa Observatorio de Turismo Personería de Medellín

Señores **Corporación Convivamos**

Señoras **Putamente Poderosas**

Señoras **Astrasex**

Doctora *Margarita Cabello Blanco*, Procuradora General de la Nación

Doctora *Astrid Cecilia Montero Araújo*, Representante de Las Comisarias de Familia

Doctora *Lucy Rivera Osorio*, Directora (e.) Programa del Buen Comienzo en Medellín

Doctor *Julián Arboleda*, Corporación Parque Lleras

Doctor *Alexis del Pozo*, Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas

Doctora *Beatriz Eugenia Velásquez Velásquez*, Directora Clúster del Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Alcaldía de Medellín Distrito Especial Ciencia, Tecnología, e Innovación

Capitán *Natalia González*, Jefe del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia

Doctor *Nicolás Escandón*, Director de Derechos Fundamentales Ministerio del Trabajo

Doctora *Janeth Santiago*, Subdirectora de Protección Laboral Ministerio del Trabajo

Doctor *Fabio González*, Director Territorial de Antioquia Ministerio del Trabajo

Doctora *Luz Ángela Martínez*, Directora de Inspección, Vigilancia y Control Ministerio del Trabajo

**INVITADOS:**

**Honorables Senadores y Senadoras (Bancada antioqueña):**

Isabel Cristina Zuleta

Alex Flórez Hernández

Carlos Andrés Trujillo

Óscar Mauricio Giraldo

Nicolás Alberto Echeverry Alvarán

Germán Alcides Blanco Álvarez  
 Andrés Felipe Guerra Hoyos  
 Esteban Quintero Cardona  
 Paola Andrea Holguín Moreno  
 Juan Diego Echavarría Sánchez  
 Jhon Jairo Roldán  
 Sor Benerice Bedoya Pérez  
 León Fredy Muñoz  
 Juan Felipe Lemos Uribe

**Honorables Representes (Bancada antioqueña):**

Hernán Cadavid Márquez  
 Yulieth Andrea Sánchez Carreño  
 Óscar Darío Pérez Pineda  
 Juan Fernando Espinal Ramírez  
 Luis Miguel López Aristizábal  
 Andrés Felipe Jiménez Vargas  
 Daniel Restrepo Carmona  
 María Eugenia Lopera Monsalve  
 Luis Carlos Ochoa Tobó  
 Julián Peinado Ramírez  
 Juan Camilo Londoño  
 Elkin Rodolfo Ospina Ospina  
 David Alejandro Toro Ramírez  
 Susana Gómez Castaño  
 Luz María Múnera  
 Daniel Carvalho Mejía  
 Mauricio Parodi Díaz

V

**Preguntas y observaciones de los honorables Senadores y Senadoras**

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden del día.

La Presidenta,  
 honorable Senadora *Norma Hurtado Sánchez*.  
 Comisión Séptima del Senado  
 El Vicepresidente,  
 honorable Senador *Fabián Díaz Plata*.  
 Comisión Séptima del Senado  
 El Secretario,  
*Praxere José Ospino Rey*.  
 Comisión Séptima del Senado

Esta sesión, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así: *Piedad Córdoba Ruiz; Norma Hurtado Sánchez; Sor Berenice Bedoya Pérez; Omar de Jesús Restrepo Correa*.

Los honorables Senadores y Senadoras, así: *Ana Paola Agudelo García; Josué Alirio Barrera Rodríguez; Fabián Díaz Plata; Honorio Miguel Henríquez Pinedo; Martha Isabel Peralta Epiyú; Beatriz Lorena Ríos Cuéllar; Polivio Leandro Rosales Cadena; José Alfredo Marín Lozano* quienes no pudieron asistir a la sesión, presentaron excusa, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan al final de la presente Acta número 40.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2022-2023, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

**Xamara Mesa Betancur, Subdirectora Museo Casa de la Memoria:**

Creo que la Comisión, particularmente, es un tema clave para la ciudad. Diría que incluso para el país. Pero nos alegra mucho que podamos hablar sobre este tema, porque es importante, sobre todo aprovechando la diversidad de actores que hoy están en el espacio, que podamos conocer distintas percepciones y las acciones que incluso desde la institucionalidad se han implementado y mirar cómo articuladamente se pueden dar acciones para su radicación en el mediano y largo plazo. Así, todos, bienvenidos. Reitero el agradecimiento y que sea una buena sesión. Mil gracias a usted.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Muchas gracias, doctora Xamara, por su invitación, por su acogida. Y bueno, damos inicio hoy viernes 12 de mayo del 2023 a la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República. Aquí en el Museo Casa de la Memoria de Medellín, señor Secretario, por favor, sírvase dar lectura al orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Gracias, señora Presidente. Efectivamente. Tenemos en el orden del día, los saludos de instalación de la presidenta de la Comisión Séptima, la Senadora Norma Hurtado.

Y con la presencia de los Senadores de la Comisión Séptima del Senado, la Senadora Berenice Bedoya, el Senador Omar de Jesús Restrepo, la Senadora Piedad Córdoba, igual con la presencia de la Senadora Isabel Zuleta y de la Representante Luz María Múnera.

Con la bienvenida también a los Representantes de la Alcaldía y del ICBF.

En el primer punto tenemos la intervención de la doctora... La Senadora Piedad Córdoba, que es la Senadora proponente de este Debate de Control Político. Proposición número 32 sobre la situación

de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Medellín.

Siguiente punto, la intervención de los delegados de la Alcaldía de Medellín y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF.

Se encuentra entre los delegados el doctor Juan Ramírez. Juan Pablo Ramírez que es el Secretario de Gobierno, el doctor Juan David Agudelo que es el Secretario de Educación, la doctora Angélica Ortiz, Secretaria de Mujeres, la doctora Mayelis de la Rosa, Secretaria de Salud, la doctora Isabel Cristina Álvarez, Secretaria de Inclusión. El doctor Santiago Bedoya Secretario de Juventud.

Ese es el orden del día, señora Presidente.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias, señor Secretario. Doctora Piedad Córdoba, le cedo el uso de la palabra para dar inicio a este importante debate de control político contra la explotación sexual comercial de los menores de edad en Medellín.

**Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:**

Muy buenos días a todos y a todas. Muchísimas gracias por asistir a esta Audiencia de Control Político, que es muy importante. Con un saludo muy cálido a mis compañeros y compañeras del Congreso de la República, tanto de Senado como de Cámara. De igual forma, a los representantes de la Alcaldía de Medellín y al delegado del Secretario de Gobierno, el doctor Juan Pablo, que fue delegado por el señor Alcalde. Quiero decirles con mucha franqueza que esperábamos que él estuviera. Este es un tema supremamente delicado, importante para la ciudad de Medellín, porque Medellín no es solamente las vías, los parques, las avenidas.

Medellín es mucho más que eso. Medellín, señora Presidenta, tiene un asunto que viene de atrás, muy, muy complejo, muy delicado, que fue la incidencia de Pablo Escobar en el narcotráfico en Medellín, que dejó muchísimas secuelas, secuelas que estamos viviendo hoy y que transformaron de una manera muy preocupante la vida de la gente. Pero fundamentalmente, la perspectiva de las y los jóvenes de la ciudad de Medellín, con desafortunadamente muchas circunstancias que los llevan más bien al negocio de la delincuencia.

Por eso saludamos la presencia de Bienestar Familiar, que cumple un papel importante en la solución y en la tramitación de esta situación, e igualmente a la Procuraduría General de la Nación, también a las organizaciones civiles que se hicieron presentes hoy, que van a intervenir porque muchas de ellas trabajan directamente con este problema en la ciudad, con los padres de familia, y saludamos la presencia de la exgobernadora del Chocó por una razón también muy importante, y es que muchos niños y niñas

negros y negras e igualmente indígenas, Senadora Norma, infortunadamente están siendo utilizadas para esta explotación comercial de los niños, las niñas y los adolescentes. Realmente este es un tema muy sensible, muy triste, muy doloroso. Y cuando la BBC de Londres hizo un informe muy largo, un informe que fue publicado más o menos como en el mes de noviembre del año pasado, yo lo leí y realmente me preocupé mucho y por esa razón fue que tomamos la decisión de hacer esta audiencia, no para fustigar ni para poner contra la pared a nadie. Yo creo que aquí lo importante es mirar que todos esos esfuerzos que se hacen sí conduzcan realmente a enfrentar el flagelo, aquí hay personas como Francis, que fue Secretaria de la Mujer en el departamento de Antioquia, que conocen también el tema, que nos tienen que ayudar a que encontremos respuestas concretas a un problema tan delicado como este.

Nosotros tenemos una compañera en el Senado de la República que es la Senadora Nadya Blel, que también va a hacer el debate sobre Cartagena. Cartagena también es una ciudad azotada por este tema y pareciera que una circunstancia tan importante como es la actividad del turismo que a Colombia le conviene, que no solamente atrae gente, sino que genera empleo, entre otras cosas. Una de las razones de la reforma laboral que nosotros estamos confrontando se dio fundamentalmente con el argumento de que se iba a generar mucho empleo en el sector turístico. Y entendemos y encontramos que este sector en muchas de las circunstancias, se nos está viniendo en contra.

Lo más lamentable es que quienes están en el centro del debate de la preocupación sean niños, niñas y adolescentes. Por eso nos parece importante. Y yo agradezco además la decisión de la Presidenta, que es una mujer muy activa, muy comprometida, que nos enorgullece realmente porque hace un trabajo muy importante en la Comisión y que obviamente lo que nosotros pretendemos aquí es salir con propuestas concretas de lo que tenemos que hacer. Más adelante, plantaremos propuestas que tenemos para que sean llevadas a cabo con la Alcaldía, con Bienestar Familiar, con la Procuraduría, con la Policía Nacional y con la Fiscalía que cumplen papeles importantes.

Así que muchísimas gracias por estar aquí. Muchísimas gracias por interesarse por este tema, esta audiencia está siendo transmitida y hay mucha gente conectada, y eso nos complace muchísimo, porque entendemos que hay un interés genuino y real de enfrentar un tema que tiene que ver con nuestros niños, con nuestras niñas, con nuestros adolescentes que supuestamente son el presente y el futuro de esta nación.

Así que muchísimas gracias y esperamos lo mejor de esta audiencia para beneficio no solamente de la ciudad, sino de todo el país.



**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias, doctora Piedad. Gracias por la sensibilidad en este debate. Por favor, las personas de audiovisuales, el vídeo con el que quiere la autora que iniciemos, por favor.

[Se realiza una presentación en formato audiovisual]

Gracias por el vídeo.

Señor Secretario, hágame un favor.

Vamos a escuchar las intervenciones de las personas que han sido citadas por la doctora Piedad Córdoba, en el orden que la doctora Piedad ha pedido sean y vayan siendo escuchadas. Entonces, ¿con quién arrancamos?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, señora Presidente. En el siguiente orden dándole la bienvenida al Subdirector de Promoción y Fortalecimiento de la Infancia, el doctor Abel Matiz Salazar del ICBF y a la delegada regional, la doctora Isabel Patiño del ICBF.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Perdón Secretario, yo también extendiendo de parte de la Comisión Séptima del Senado y de los Congresistas que nos acompañan de diferentes comisiones, a la representante de la Defensoría, la doctora Vanessa Martínez, delegada de la Infancia. Un saludo también especial a la delegada de la Procuraduría, la doctora Rocío Yepes.

Muchísimas gracias por estar aquí con nosotros. Señor secretario, proceda.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Iniciamos con el señor Secretario de Gobierno, el señor Juan Pablo Ramírez.

**Doctor Juan Pablo Ramírez, Secretario de Gobierno de Medellín:**

Muy buenos días, honorable Senadora, Senador y a todas las personas que nos acompañan en este auditorio, público interesado, ciudadanos interesados en este tema, funcionarias, funcionarios del Gobierno nacional, funcionarias, funcionarios del Gobierno Distrital. Muchas gracias por acompañarnos en esta mañana para hablar de un tema.

Como bien lo señalaba la senadora Piedad Córdoba, un tema tan trascendental para nuestra sociedad. Todo lo que toque con nuestros niños, con nuestras niñas, con nuestros adolescentes. Son temas que revisten la mayor trascendencia para el Gobierno de la Medellín Futuro. De eso se trata construir una Medellín Futuro, una ciudad que valore y que enaltezca lo que representa la niñez, la juventud, los adolescentes, en términos de acceso a oportunidades y a condiciones de vida que les permitan construir un mejor mañana.

Yo quiero brevemente, referirme a un tema que siempre me ha llamado poderosamente la atención,

queridas Senadoras, queridos Senadores. El 18 de septiembre del 2014, hace aproximadamente nueve años, el periódico *El Tiempo* publicó un artículo en sus páginas que titulaba de la siguiente manera: “18 de septiembre del año 2014. Artículo llama a Medellín el burdel más grande del mundo. El reportaje fue publicado por el Canal 4 de Londres. La Alcaldía lo rechaza y enviará protesta”; “Vírgenes a la venta en Colombia en el burdel más grande del mundo” es el título del artículo firmado por el periodista Guillermo Galdos, que este jueves aparece publicado en la versión digital del Canal 4. Uno de los medios privados más reconocidos del Reino Unido.

La Alcaldía de Medellín se pronunció este jueves y rechazó la publicación. La calificó de insultante que no se compadece con los avances que ha tenido la capital antioqueña. Incluso el vicealcalde. En ese tiempo existía la figura de los vicealcaldes implementada por el alcalde. De ese tiempo, el Gobernador Aníbal Gaviria de la ciudad anunció que enviaría al canal una protesta por dicha publicación. Otro artículo reseñado en este decía, “Artículo insulta los esfuerzos de la sociedad antioqueña” en el texto, acompañado por un video de 11 minutos, Galdós hace un recorrido por la violencia que ha afectado la capital antioqueña desde la época del narcotráfico hasta la aparición de la Oficina Envigado, empresa sicarial conformada por los residuos del cartel de Pablo Escobar. Y ahí hace énfasis en que esa banda criminal es responsable no solo del tráfico de drogas y asesinato, sino de la trata de personas y de prostitución.

Bueno, ahí sigue ese artículo. Reitero el año 2014, hace alrededor de nueve años. Haciendo una detallada descripción de lo que es una problemática tan antigua como bochornosa, escandalosa y repudiable para nuestra sociedad, para nuestra Medellín, para nuestra ciudad.

Nueve años, en el cual pareciera que el retrato de lo que hoy se habla, fuera el mismo. Pero, además, es la pregunta que como sociedad nos tenemos que hacer todos juntos. Yo saludo de verdad que se dé un espacio como este, novedoso totalmente y que nos juntemos desde lo nacional de las instituciones nacionales, el Senado de la República y el Congreso de la República. Que nos juntemos a hablar de ese tema, que parecía obvio que solo se hace visible en la coyuntura de hoy en Medellín.

Parece que hace nueve años la única diferencia entre hace nueve años y hoy es que hoy nosotros mismos somos quienes llamamos a Medellín el burdel más grande del mundo. Hoy, los mismos políticos que fueron los responsables en el 2014 de que no se hiciera nada frente a esta noticia y que rechazaron de manera unánime lo que algunos señalaban desde Londres como un burdel y como sociedad, lo único que hicimos fue indignarnos y rechazar que nos llamaran de esa manera. Pero no hicimos nada por esas niñas, por esos niños, solo

hicimos indignarnos para que nos llamaran así. Y los de la estética somos nosotros.

Hoy los mismos responsables de ese tiempo y que se indignaron porque a Medellín, un periodista de Londres la llamó de esa manera. Hoy señalan a Medellín del burdel más grande, a cielo abierto. Y no solamente eso, sino que, además, le achaca la responsabilidad a quienes definitivamente no la tienen.

Medellín en su vocación económica ha ido recorriendo diversos momentos y hoy está en el momento en el que su vocación económica pareciera ser un turismo y en ese turismo reconocemos el turismo que queremos y el que no queremos. Lo tenemos más que identificado y estamos decididos a combatirlo.

Medellín nos hace orgullosos, que muchos quieran venir a conocer nuestra ciudad, pero no que quieran venir a violar a nuestras niñas, pero no que quieran venir a desfogar sus más bajos instintos y sus más bajos deseos dentro de nuestra ciudad.

En Medellín nos enorgullece que hoy seamos el primer destino turístico en Colombia. Pero no queremos que vengan detrás de la explotación sexual comercial, en contexto de viajes y turismo. Eso que han mal llamado turismo sexual y que no existe y que no debe existir para nuestra sociedad.

Ese ha sido nuestro gran esfuerzo en estos años en los cuales se ha reactivado la economía y en los cuales Medellín ha estado en los ojos del mundo como un destino turístico. Pero reitero, hemos identificado de manera clara el turismo que queremos y el que no queremos y en el que no queremos, seremos tan claros, tan contundentes en rechazarlo como nos sea posible hasta el último día de nuestro Gobierno, y, por último, y porque sé que los secretarios tienen sendas presentaciones, respuestas claras, oportunas y una excelente presentación para ilustrar de mejor manera esta problemática. Yo quiero que juntemos todas las visiones de la sociedad.

Veán, en la sociedad hay personas que defienden el trabajo sexual y hay otras que hablan y tienen una visión abolicionista del trabajo sexual, ¿cómo acompañar esas dos visiones? y cómo... no acompañarlas. Pero, ¿cómo convivir en medio de las soluciones? ¿Con esas dos visiones y cuál es la correcta? Esos son los debates que tenemos que propiciar en nuestra sociedad y para eso estamos aquí.

Lo que sí, definitivamente, y como lo decía la persona que habló en el vídeo. Esto no es un debate estético, es un debate de herramientas y de posiciones políticas que como sociedad asumimos frente a un fenómeno ante el cual nadie ha hecho nada, frente al cual nadie en el pasado hizo nada, y frente al cual nadie en el pasado asumió ni la más mínima herramienta para contenerlo, y que la meta de un futuro hoy demuestra con creces y en medio de las polémicas que lo está haciendo.

Muchas gracias por estar aquí, Muchas gracias por permitirnos entablar esta discusión y este debate. Gracias.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Muchísimas gracias, señor Secretario. Doctor Praxere. ¿Quién continúa? Que llegue a la Comisión Séptima, ya sea de manera física o de manera virtual las presentaciones y los documentos. conclusión con el propósito que nosotros podamos intervenir desde la Comisión ante las entidades del orden nacional que amerite su intervención. Así que muchas gracias, doctor Praxere.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

A continuación, el doctor Abel Matíz Salazar, Subdirector de Promoción y Fortalecimiento de la Infancia del ICBF.

**Doctor Abel Matíz Salazar, Subdirector de Promoción y Fortalecimiento de la Infancia del ICBF:**

Buenos días para todas, para todos. Un saludo muy especial para los honorables Senadores, honorables Senadoras, Representantes, el día de hoy al equipo de gobierno de la ciudad de Medellín y a todos los que nos acompañan desde el ICBF agradecemos la posibilidad de participar en este escenario para. Compartir, para discutir, para construir las acciones que tienen que adelantarse, para contribuir a lo que denominamos nosotros. El desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en el país.

Este es un compromiso claro por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como rector, como coordinador del Sistema Nacional de Bienestar y en ese sentido queremos hacer una presentación muy rápida de las acciones y el abordaje que venimos adelantando nosotros en el marco de la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el país, y haciendo un énfasis particular en las acciones que se desarrollan en el departamento Antioquia, en la ciudad de Medellín.

No quiero iniciar sin mencionar que el nuevo Plan Nacional de Desarrollo precisamente tiene un capítulo en donde se plantea las acciones que deben desarrollarse para construir una generación para la paz. Y en ese capítulo precisamente se reconoce que es necesario avanzar en unas comunidades protectoras, eso que llamamos nosotros “entornos protectores” en el marco de la corresponsabilidad, entendiendo que familia, sociedad y Estado somos corresponsables de la garantía y de la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Pero se requiere una transformación profunda a nivel de nuestro Estado, a nivel de la cultura, también de las familias de la sociedad, alrededor de esta garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes, para eso venimos trabajando en unas acciones que



buscan desarrollar intervenciones intersectoriales con un abordaje trans sectorial, con un abordaje territorial que va a partir o que busca partir de algo que es fundamental; lo mencionaba la presidenta de la Comisión y es las voces de niños, niñas y adolescentes. Para nosotros es necesario entender que lo que hagamos, que lo que construyamos debe reconocer sus voces, debe reconocer sus intereses, debe reconocer sus lecturas de la realidad. Y sobre esas lecturas, sobre esas voces, sobre esas propuestas, tenemos que construir de verdad respuestas institucionales que atiendan las necesidades de los niños con ellos, con ellas mismas.

Fueron interlocutores en la construcción de las bases del plan. Ustedes saben que se desarrollaron los diálogos vinculantes y de ahí nos llamaba la atención que una de las cosas que mencionaban más importante para ellos es su derecho a ser niños, su derecho a ser felices, su derecho a tener una familia que los cuide, que los ame, a tener parques, a tener espacios seguros. Ellos mismos nos van orientando hacia dónde debe apuntar la política pública que debemos seguir construyendo.

En ese sentido, pues desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en cabeza de nuestra Directora general, se viene trabajando en diferentes acciones y particularmente en el marco de una estrategia intersectorial y denominada hasta ahora Atrapasueños, que convoca al Ministerio de Educación, al Ministerio de Cultura, al Ministerio de Deporte, al Ministerio de Salud y todos orientados a llegar a estos puntos que hemos identificado en el país como escenarios o territorios en donde a raíz de la confluencia de diferentes vulneraciones resulta ser más difícil ser niño, niña o adolescente. Territorios que el DNP ha identificado y que se ha priorizado. Tenemos claros 400 municipios en los que confluyen de diferente manera las vulneraciones para niños, niñas y adolescentes. Una de estas las violencias sexuales y particularmente la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, y en donde entendemos que se debe dar una llegada integral con un abordaje desde lo territorial, que dialogue con los territorios, que dialogue con las comunidades y sobre todo, recogiendo las voces de niñas, niños y adolescentes.

En ese sentido, pues venimos trabajando, creemos que esas grandes transformaciones se van a dar en la medida en que logremos la articulación de todos los actores. Es importante mencionar que aquí particularmente y con las acciones que se desarrollan para la prevención de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, el ICBF parte de la línea de política pública que existe, que fue aprobada en el marco del Consejo de Política Social en el 2018, en donde se define un mapa de acciones, un mapa de orientaciones para que las entidades del orden nacional y del orden territorial pudiéramos ordenar nuestro actuar para promover los derechos de niños, niñas

y adolescentes, para prevenir la vulneración, para prevenir la violencia sexual, para prevenir la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, que la entendemos como una violencia sexual que afecta su dignidad humana y sobre la que es necesario avanzar e incluso desde el abordaje conceptual. Y por eso quiero empezar con algo que parece sencillo, pero nos pone también sobre la mesa el llamado de ajustes que tenemos que hacer y transformaciones culturales que se tienen que dar. Nosotros no podemos hablar de trabajo sexual infantil, no podemos hablar de prostitución infantil ¿Por qué? Porque los niños y las niñas no están trabajando por voluntad propia, los niños y niñas están siendo explotados sexual, comercialmente.

La prostitución generalmente hace alusión a un acuerdo entre adultos. Pero los niños y los adolescentes no están haciendo ningún acuerdo para ser explotados sexualmente. No podemos hablar de turismo sexual infantil, hablamos de explotación sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes en el entorno o en un contexto asociado, viajes y turismo. No podemos hablar de pornografía infantil, sino de material de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. ¿Por qué? Porque la pornografía y la prostitución son conceptos asociados, como les digo, acciones consensuadas entre los adultos. Y porque cuando hablamos de pornografía infantil estamos dejando por fuera a la población adolescente que según los datos que tenemos es el 90% de la población que es víctima de este delito.

En ese sentido queremos presentar, como les decía, las acciones que desarrollamos en el marco de la línea de Política Pública para la prevención, erradicación de la explotación sexual y comercial, en donde el ICBF tiene la Secretaría Técnica, en el marco del Comité Nacional Interinstitucional para la Promoción de Derechos y Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual y Comercial de niños, niñas y adolescentes. El Ministerio de Trabajo preside ese Comité y en el marco de ese Comité se construyó esta línea de política, como les digo, con el objetivo de organizar nuestras acciones nacionales y territoriales. Y se definió como objetivo general prevenir y erradicar la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes en los diferentes contextos, identificando que la explotación sexual se da en unos contextos de zonas fronterizas en el marco del conflicto armado, en contextos de viajes y turismo, en contextos de trata de personas, en contextos de corredores carretables y fluviales, en zonas en donde existe la prostitución y niños y niñas están caminando o conviviendo permanentemente, en zonas de extracción minera, de construcciones de infraestructura y megaproyectos también tenemos identificado que se genera la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y evidentemente... y eso también nos lo mostró la pandemia con un crecimiento enorme, con

el desarrollo de contenidos e identificación de contenidos de explotación sexual en el entorno digital.

Para abordar las acciones de prevención se definieron tres ejes estratégicos y unos ejes transversales que están orientados precisamente a la promoción de los derechos y prevención y participación y movilización social. Y esto entendiéndolo como bien se planteaba en la medida en que nosotros garanticemos los derechos de niños, niñas y adolescentes, en la medida en que nosotros garanticemos entornos protectores, entorno, seguros, entornos que los cubren, estamos previniendo que sean víctimas de estos delitos.

Otro eje que tiene que ver con la atención y el restablecimiento de derechos, entendiéndolo la necesidad de atender de forma integral a las víctimas de esta vulneración y finalmente la judicialización, vigilancia y control en términos de acceso a la justicia, a las víctimas y a lograr una articulación entre las entidades que permita una respuesta y un castigo como corresponde frente a este delito.

Adicionalmente, estos ejes transversales plantean la necesidad de avanzar en el seguimiento y evaluación de la política, en los ajustes en la arquitectura institucional y gestión de la política que se deben desarrollar, en generar conocimiento, gestionar el conocimiento para tomar mejores decisiones. Y esto lo identificamos porque como ustedes bien saben, uno de los grandes, una de las grandes dificultades que tenemos frente a esta vulneración es la falta de información. Los subregistros con los que contamos, ustedes se van a dar cuenta cuando encontramos o cuando se hacen las denuncias públicas. Y eso nos ha pasado muchas veces y particularmente cuando tuvimos una denuncia sobre la explotación sexual que se da en el corredor de la autopista Bogotá-Medellín. Hicimos un trabajo con Defensoría e hicimos un trabajo con Procuraduría, con el Ministerio de Trabajo, tratando de llevar el mensaje a esos territorios y cuando llegábamos encontrábamos que no había denuncias, aunque todo el mundo sabía que se estaba dando la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. No encontrábamos reportes y o acciones que podía desarrollar ICBF porque no teníamos conocimiento de las situaciones de vulneración de derechos.

Y finalmente avanzar en términos de cooperación internacional y política exterior, porque este delito cada vez se hace más complejo en el entorno digital. Sobre todo, tenemos muchos retos enormes para lograr articular con Interpol y en otros países la forma en la que identifiquemos y eliminemos adecuadamente los contenidos de explotación sexual.

Muchas veces los contenidos se pueden desarrollar en un país y son presentados en otro país y no logramos eliminarlos, entonces es

necesario avanzar también en términos de la cooperación internacional y política exterior en torno a acciones efectivas y oportunas para atender y prevenir la explotación sexual en el entorno digital, sobre todo.

Este es solamente un recorrido de las acciones puntuales que el Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida plantea en términos de acciones que deben desarrollar. Ustedes ven qué tenemos que se va a buscar la eliminación de la discriminación laboral, el trabajo infantil, la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. Se impulsarán opciones contra la explotación sexual en el entorno virtual y en el marco de la lucha contra el crimen se implementarán acciones intersectoriales contra la trata de personas, la explotación sexual, la servidumbre y el artículo 36, que habla de la creación del Programa nacional Jóvenes en Paz, que ya es el articulado y se creó el programa que tiene como objeto la implementación de una ruta de atención integral a la juventud entre los 14-28 años de edad, que se encuentra en situación de extrema pobreza juvenil rurales y particularmente en situación de riesgo de explotación sexual comercial.

Ahora queremos presentar un poco también la información que tenemos y esto haciendo la claridad de que son datos de atención desde las Defensorías de Familia, esta atención del ICBF, son datos de niños, niñas y adolescentes que ingresan al proceso administrativo de restablecimiento de derechos por explotación sexual en Medellín en el periodo 2019-2023. Y ahí esto es lo que van a encontrar. Es que tenemos un alto nivel de subregistro. Según lo que nosotros recorremos en las calles, según las denuncias que se conocen. Y es importante tener en cuenta, como les digo, que este no es el universo de los procesos que están abiertos en la ciudad, porque también se están adelantando por parte de las Comisarías de Familia y la Alcaldía de Medellín. Y sí, es importante mencionar que, a nivel nacional, Antioquia se ubica después de Bogotá en el segundo lugar en victimización registrada por explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes con 186 casos, y que el 90% de las víctimas reportadas en la ciudad corresponden a adolescentes entre los 12 y los 17 años. Y con las mujeres. Y esto teniendo claro que la explotación sexual, comercial y la violencia sexual es una violencia basada en género, pues las niñas y las adolescentes representan el 86% de los casos que se encuentran abiertos. En parte.

Con respecto al tema de alta permanencia en calle, encontramos el dato también de las vigencias 2019 a 2023 y en esta queremos mencionar que la alta permanencia en calle, pues es un factor de riesgo evidentemente que facilita la ocurrencia de la misma. les mencionaba que precisamente uno de los contextos en los que la ESCNNA se da es en los contextos en donde niños, niñas y

adolescentes conviven y en lugares en donde se presenta la prostitución resultan siendo más fácil víctimas de quienes los contactan y se aprovechan para explotarlos y explotarlas sexualmente. Y en este caso Antioquia, pues se ubica en el tercer lugar en el caso de reportes en alta permanencia y en calle de niñas, niños y Adolescentes con 1.273 casos de esos, Medellín aporta el 68% de los casos en el departamento. Y aquí se cambia porque el 78% de los niños y niñas adolescentes reportados en la ciudad corresponden a adolescentes entre 12 y 17, y son aquí los hombres los que tienen el porcentaje más alto de reporte, siendo el 67% de los casos de los 584 que tenemos identificados.

Para eso, pues desde el Instituto venimos desarrollando diferentes acciones en la vigencia 2022, implementamos una oferta que nos permite llegar a más de 182.000 niños en los 32 departamentos del país, incluyendo también a Bogotá, mediante una estrategia integral para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos de niñas, niños y adolescentes desde donde hacíamos promoción de sus derechos y desde donde se previenen las vulneraciones que más le afectan, entre ellos, particularmente la explotación sexual comercial. Se implementó una oferta particular de prevención específica de violencias sexuales y explotación sexual, en donde en Antioquia tuvimos nosotros intervención también en Medellín. La oferta o esta oferta de prevención llegó a 1.104 niños y niñas con una inversión de 1.400.000.000 y esta oferta, pues, buscaba o estuvo orientada a generar transformaciones en las niñas y niños y buscando que identifiquen sus cuerpos como valiosos y de su propiedad. Que no podían ser intercambiados por ningún objeto bien dinero bajo ninguna circunstancia y desvirtuando mitos alrededor de las violencias sexuales, trabajando en estereotipos y fortaleciendo factores protectores e identificando factores de riesgo para que también supieran ellos y ellas a dónde actuar en caso de que se sintieran amenazados.

Es importante también mencionar que allí cuando hicimos la focalización de los territorios, pues tuvimos en cuenta el número de casos registrados de explotación sexual, las alertas tempranas por esta vulneración y las zonas de afluencia turística. Y por esa razón el municipio de Medellín también fue seleccionado.

No solamente hemos desarrollado acciones en términos de oferta de atención directa, también acciones en términos de movilización social, desarrollamos actividades en el marco del Día Internacional contra la ESCNNA, que se conmemora el 23 de septiembre a nivel nacional, en Medellín, pues, esta movilización tuvo como propósito fortalecer el derecho a la participación de las niñas y los niños a través de actividades en las que expresaban ellos cómo los afecta la situación de la ESCNNA en el municipio y fueron voceros haciendo un llamado a las familias al

Estado siempre para que los protejamos de esta vulneración.

Desarrollamos también un concurso nacional de Buenas Prácticas contra la ESCNNA, en donde se reconocieron cuatro iniciativas que han sido exitosas en la implementación de la línea de política pública en el país. Y esas cuatro experiencias que fueron seleccionadas tuvieron la posibilidad de hacer un intercambio en España. Tres de esas cuatro prácticas que se seleccionaron son prácticas que se desarrollan en Medellín con el Grupo Intergeneracional de Investigación Colectiva Académico de Infancias, Juventudes y Salud Pública, postulada por la Universidad Antioquia. El Grupo Intergeneracional de Investigación. Como les decía el colectivo académico Infancias Juventudes y Salud Pública, postulado por la Universidad de Antioquia, la Red de Destinos turísticos comprometidos con la prevención de la ESCNNA postulada por el Instituto Distrital de Turismo de Bogotá y Entornos Protectores frente a la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, postulada por la Fundación Renacer.

Y ya para cerrar, como apuestas que tenemos planteadas precisamente para este cuatrienio, como les comentaba en el marco de los objetivos que se definieron en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, estamos creando una nueva oferta de promoción de derechos y prevención de vulneraciones, una oferta integral con un abordaje trans sectorial, territorial que recoge y resignifica las voces de los niños, niñas y adolescentes que nos va a permitir llegar con arte y cultura, deporte y conciencia, con tecnología, con acompañamiento psicosocial que sobre todo, nos va a permitir avanzar en un reto enorme Y es la llegada a los territorios rurales y sobre todo rurales dispersos. Porque dentro de esos 400 municipios que identificábamos a través del análisis que hacía DNP y encontrábamos que había municipios particulares, un corregimiento como La Guadalupe lugar que nunca había tenido oferta y allí tenemos que llegar. Ese es el compromiso del Gobierno nacional, ese es el compromiso de nuestra directora.

Vamos a llegar a los lugares más lejanos, precisamente donde niños y niñas son más vulnerables y vamos a trabajar precisamente en este ejercicio extra sectorial de los servicios, eso significa una articulación con todos los sectores. Significa que tenemos que sentarnos entre todos y pensar en cómo adecuar nuestras ofertas, sentarnos a construir con los territorios la manera en que estas ofertas deben responder. Dejar de construir ofertas desde nuestras oficinas, desde nuestros escritorios, para construirlas con la comunidad y en donde la comunidad y sobre todo niños, niñas y adolescentes, son agentes transformadores, son agentes de cambio y de transformación social para la construcción de un país en paz.



**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno, muchísimas gracias. El último minuto de su intervención nos lo dijo todo. La oferta del ICBF no debe ser desde los escritorios y mucho menos de la capital solamente, tenemos que visitar territorios y empiezan a salir las tareas para la Comisión Séptima de evaluar la verdadera oferta institucional que tiene el ICBF a nivel nacional.

Señor secretario. Me están informando desde la Comisión que no estamos transmitiendo. ¿Me confirma? Se cayó la señal.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Estamos en problemas de transmisión. Señora Presidente, pero estamos grabando con el...

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Muchísimas gracias al Canal del Congreso, que siempre está con nosotros presente. Se nos hace tarde.

Le quería pedir algo, Discúlpeme, Secretario. La doctora Dora Saldarriaga nos acompaña, la doctora Saldarriaga debe regresar a sus funciones al Concejo y nos va hacer una breve intervención, un saludo a la Comisión Séptima. Bienvenida, Vicepresidenta y puede usted tener el uso de la palabra.

**Doctora Dora Saldarriaga, Segunda Vicepresidenta del Concejo de Medellín:**

Bueno, Muy buenos días a todos y a todas. Me excuso de antemano que voy a retirarme por otro compromiso, pero me parece muy, muy importante estar acá por varios asuntos.

Yo creo que una de las grandes falencias que tenemos en este tema, la articulación y la articulación con entidades nacionales y locales. Nosotros tenemos comisiones accidentales con todo el tema de explotación sexual con violencia contra las mujeres y es muy difícil, por ejemplo, que el ICBF se vaya. O sea, es casi imposible que ICBF, que Fiscalía, al menos asistan a las comisiones y eso implica una desarticulación que afecta directamente a niños y niñas. Entonces que bien que están.

Desde de la vicepresidencia del Consejo les diría, siempre los estamos esperando en nuestras comisiones, en nuestros asuntos. Pero la desarticulación es tal que afecta de manera directa la atención, incluso de códigos fucsia.

Yo he atendido, soy de las que voy a la calle y atiando casos y un caso de código fucsia. Me demoré de 7:00 de la noche casi a las 5:00 a. m. porque no encontrábamos defensor. Y creo que eso es una violencia institucional contra niños y niñas. Eso a nivel nacional.

Entonces para mí como concejala, esa ciudad para mí es muy preocupante que las entidades nacionales no se articulen con lo local y que eso tiene efecto en esos temas de violencias. Dos. Creo que también de una comisión que la

recuerdo mucho, que lo hicimos en el Parque Lleras. La política pública, también de la ciudad, no conversa mucho, no conversa mucho y es una de las conclusiones que teníamos ese día desde nuestras comisiones. Cada funcionario hace lo que tiene que hacer porque hay que reconocer que hace lo que tiene que hacer, pero no se articula. Y si no se articula... y si nivel nacional nos pasa eso a nivel local también tenemos esas deficiencias y que eso pasa por no tener también un presupuesto efectivo. Siempre lo he dicho, Secretario, la voluntad política con el tema de género no es solo para tomarnos la foto, sino pa meterle plata, porque si no hay plata. Muy bacano, nos tomamos la foto, pero eso requiere personal especializado, con perspectiva de género así a algunos y a algunas les molesta el tema.

Eso no es de sentido común, quien ha trabajado y hemos trabajado la perspectiva de género, nos hemos quemado las pestañas y no es una ideología, es una obligación jurídica del Estado. Entonces creo que ahí tener un presupuesto eficiente, pero además con gente que sepa del tema es muy necesario.

Creo que hay una ineficacia en términos de cómo podemos también resolver ese tema con otros delitos, nosotras tenemos la estrategia, "Buscarlas hasta encontrarlas", con temas de niñas y mujeres desaparecidas y hay una relación directa entre la desaparición, incluso ahí está latente que son niñas empobrecidas de lugares que los agresores saben que no las van a buscar. ¿Yo no sé si la Fiscalía está acá? Bueno, entonces cuando venga la Fiscalía, qué bueno preguntarle cuántas, judicialmente, está en términos de mujeres desaparecidas, de niñas, conectado con los grupos armados de la ciudad y con trata de personas, porque eso se invisibiliza y lo que se invisibiliza no existe. Entonces creo que ahí, qué bueno, que estuviera la Fiscalía para que luego entonces dé esas respuestas.

Hay una preocupación, hicimos un debate también en el Concejo sobre el tema del turismo. Creo que no nos oponemos al turismo, creo que la ciudad es importante para el turismo, pero no hay un diagnóstico territorial con perspectiva de género sobre las dinámicas turísticas. Lo digo y lo puse en Twitter al alcalde y se lo diría al alcalde, que no creo que venga este espacio porque al Concejo tampoco, pero creo que es muy importante no solo cerrar eso me parece un sistema muy panóptico. Cerrar en el Parque Berrío porque además lo que hace es una exclusión de las trabajadoras sexuales, de la gente empobrecida, de los vendedores ambulantes, que también tenemos ahí comisiones con venteros y te venteras con las de Asotintos, por ejemplo, que qué bueno que estuvieran en este espacio para saber qué es lo que pasa en esa. En esa otra ciudad cierran el Lleras, pero en el último año creo que es muy, muy poca planeación, pero sin una intervención integral. Un sistema panóptico que cierra es como esconder una realidad que no hemos intervenido de forma concreta y directa.

Creo y veo 19 casos de restablecimiento de derecho. Yo digo “por Dios, 19 casos de restablecimiento de derechos. Es la muestra de una violencia institucional que nos encarga los niños y niñas y que ahí tendría que responder el ICBF, que tendría que responder la institucionalidad”. Porque si con un panorama así, si hacemos el medio paneo de las denuncias de los casos para tener solo 19 casos de restablecimiento de derechos en parque y vámonos porque no estamos haciendo la tarea y me excusan, me excusan que sea tan directa, pero, pero creo que esos espacios y qué bueno que la senadora, las senadoras, el senador, estén aquí poniendo la cara y diciéndole a Medellín esto es un tema de país. O sea, aquí tendremos la oportunidad. Eso es lo que pasa en Medellín. Pero no solo es lo que pasa en Medellín. Por ejemplo, diría ¿cuál es el impacto en la ruralidad? El 70% de nuestro territorio acá en Medellín es rural. Qué tanto va la institucionalidad a Palmitas, a Santa Elena, qué tanto restablecimiento, incluso si bien, ese restablecimiento de derechos, lo hiciéramos por comunas. ¿Cuáles son esas comunas? Entonces sí creo... bienvenido la solicitud que hicieron de la declaración de emergencia por violencia machista. Nosotros en el Concejo hicimos esa declaración el año pasado, no pasó nada, pero ya la habíamos hecho. Espero que sí pase a nivel nacional y que efectivamente se den cuenta que el 52% de la población somos mujeres, que no solamente es para la foto del 8 de marzo, que hay que hacer más allá, el reconocimiento. Muy bacano que nos reconozcan, pero ya es un tema de redistribución, es decir, a ponerle plata efectiva a esta vaina, pero además hacer una política pública con la gente y no desde los escritorios escondiendo unas realidades que son vergonzosas en esta transición de la democracia, que creo que este gobierno tiene mucho que decir y que lo haga diferente y hacerlo diferente, es decir, aquí hay mujeres, hay niñas, hay disidencias sexuales que merecen otra mirada, y esa mirada tiene que ser de manera efectiva.

Concluyo con decir que hay una desarticulación tremenda, que no hay una mirada de ciudad, que hay funcionario y funcionarias que uno dice sí, trabajan todo el día, camellan todo el día, pero de ahí a que el otro al menos le conteste que el otro puede articular, que haya un asunto articulado para la intervención de la problemática, ya vamos a terminar periodo ustedes, nosotros vamos a terminar periodo y creo que en estos cuatro años he hecho el mismo seguimiento y el avance es poco y es necesario que esta ciudad, más allá de que venga mucho turista, que es muy bueno que además generemos las condiciones de dignidad de nosotros, de nosotras y de nosotres.

Gracias.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno, muchísimas gracias doctora Dora, sé que ahorita tiene otro compromiso, doctor Praxere, ¿quién continúa con el uso de la palabra?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí. Señora Presidente. A continuación, la Secretaria de Inclusión la doctora Isabel Cristina Cadavid Álvarez; Secretaria de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Doctora Isabel Cristina, Bienvenida.

**Doctora Isabel Cristina Cadavid – Secretaria de Inclusión, Familia y Derechos Humanos:**

Buenos días para todos y todas.

Bueno, comenzaremos por decir que revisando pues, la cartilla, el volantito que nos dan para el debate. Es importante que las cuatro propuestas que sugiere nuestra Senadora, ya resaltar que ya están implementadas dentro de todo el tema de la Unidad de Niñez de la Secretaría de Inclusión Social. Inclusive en el desarrollo de la presentación podremos mostrarlas, ya todas las tenemos implementadas, están en desarrollo y con avances de que podemos hacerle seguimiento de varios años. Entonces es muy rico que la visión se comparta y que como ustedes lo ven desde allá, pues nosotros también lo estemos trabajando desde acá.

Bueno, la Secretaría de Inclusión Social, Familia, Derechos Humanos está compuesta por tres subsecretarías, una de ellas la Subsecretaría Técnica, la Subsecretaría de Derechos Humanos, la Subsecretaría de Grupos Poblacionales, en donde ubicamos a la Unidad de Niñez.

El Proyecto de la Unidad de Niñez está diseñado con varias líneas de trabajo, nos centraremos en tres que son las que tocan, básicamente, pues este debate. Uno de ellos es el proyecto de promoción y prevención de derechos y vulneraciones en niños, niñas y adolescentes. El otro es el proyecto de Medellín Cuida a sus Niños, Niñas y Adolescentes para la atención de los establecimientos de derecho y otro es una articulación e incidencia en la política pública para el Plan Intersectorial de Lucha contra la ESCNNA,

Desde el proyecto de promoción y prevención de derechos y vulneración que es realmente la misión de la Secretaría de Inclusión Social a través de esta unidad, porque digamos que en procesos de restablecimiento es importante aclarar que el Distrito solo es un tema temporal, nosotros somos un hogar de paso donde debemos brindar a nuestros niños, niñas y adolescentes un espacio seguro mientras la autoridad administrativa define cuál va a ser su situación jurídica. Ahí nosotros tenemos una enorme preocupación que voy a decir, la venimos trabajando de manera articulada con el ICBF y es que tenemos altas permanencias, niños que debieron estar por ley ocho días, pues los tenemos hasta 270 días, sin tener la idoneidad y los espacios adecuados para esas permanencias tan altas para nuestros niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, pues en tema de promoción y prevención

que es como nuestra misión calidad principal para que esto quede también y los restablecimientos sean muchísimo menos en lo que va del cuatrienio. Hemos atendido 25.756 niños en espacios de promoción y sensibilización de sus derechos para que ellos los conozcan y sepan activar las rutas frente a las vulneraciones que se puedan presentar, acá se sensibiliza no solo a nuestros niños, niñas y adolescentes, sino que también sus entornos familiares que son corresponsables del cuidado de nuestros menores y utilizamos estrategias de apoyo psicológico, formación, fortalecimiento, factores de protección para que ellos logren identificar y ubicamos los factores de riesgo y obviamente la ruta de promoción y prevención para cuando tienen que activar los derechos, las promocionamos, hacemos aprovechamiento con ellos de los espacios de tiempo libre que tienen a través de estrategias de lúdica, arte e hacemos actividades en el manejo de la salud mental. Es una cosa que nuestros niños ya desde los consejos de participación de niños, niñas y adolescentes en los consejos comunales nos lo han evidenciado.

Ellos mismos están teniendo incidencia en las decisiones de ciudad a través de los Consejos de fortalecimiento a través del programa En Familia, tenemos procesos cuidadores, tenemos procesos de buena crianza.

La respuesta institucional tratamos de que sea en la medida de lo posible, pues la más rápida que se pueda en procesos de articulación para la promoción. Consideramos que, si nosotros lo hacemos bien en este espacio del deber ser, porque el restablecimiento debería ser lo que menos ocurra y por demás uno lo mira y tiene mayor impacto en la comunidad hacer la promoción y la prevención. Tenemos justamente la modalidad de externados que consiste en la atención que hacemos de niños, niñas y adolescentes con estas fundaciones que acá tenemos, pues a través de las cuales tenemos suscritos contratos. La finalidad de estos espacios es poder cuidar los niños, niñas y adolescentes mientras están en los tiempos que no tiene la atención y cuidado de su entorno familiar. Contamos con estos cupos y ahí hacemos todo el tema de prevención y activación en lucha contra la ESCNNA, también el trabajo infantil, la situación de calle, uso y utilización y vinculación a grupos de delincuencia organizada.

Y tenemos estas cifras durante lo que va del cuatrienio. Son cupos obviamente limitados. El presupuesto del Estado es limitado por el plan operativo que nos asignan.

En el proceso de restablecimiento de derechos y promoción debo aclarar, nosotros hemos atendido 12.941 niños, pero solo en temas de ESCNNA, porque en procesos de restablecimiento en general superamos los 31.000 niños atendidos. Pero como el debate la en el ESCNNA, pues trajimos solo la cifra ESCNNA, sin embargo, adicional a eso nosotros atendemos los casos por el reporte del 123 social. Que es una línea especial del 123

creada para la atención de temas sociales y pues la captación en sitio donde tenemos todo el tema de restablecimiento en general para trabajo infantil, situación de calle, explotación sexual y comercial y mendicidad y pues problemáticas de grupos indígenas que lo atiende en inclusión en articulación con la gerencia de etnias.

Nosotros utilizamos la estrategia de los dos equipos en sitio en el territorio donde están, pues como las problemáticas tenemos la atención transitoria y especializada en nuestro centro de derivación y diagnóstico, el acompañamiento y seguimiento familiar, tenemos también el tema de la atención selectiva e indicada para el tema de explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes y la Estrategia Central de Casos de Atención de PQR es a través de nuestra línea del 123 y obviamente el equipo de trabajo desde la Unidad de Niñez en...

Nosotros tenemos la modalidad de protección especializada bajo el esquema de internado, somos hogares de paso. Vuelvo y repito, nosotros no nos deberíamos quedar con nuestros niños porque realmente no es el espacio idóneo para ellos y ellos deberían estar tiempos cortos porque las problemáticas van variando. Por ejemplo, tenemos dificultades cuando son pacientes con atención psiquiátrica que necesitan la continuidad de sus tratamientos y todo el tema. Estos hogares están diseñados, es para unos tiempos cortos de permanencia. Sin embargo, ahí tenemos 730 cupos mensuales para poder atender a través de los diferentes centros.

En Casa Vida 2 tenemos todo el tema de hombres y mujeres, comunidad LGTBI entre 14 y 17 años en explotación sexual y comercial en nuestro hogar Amaras, atendemos niños de entre 10 y 17 con patología dual, consumo y trastornos psiquiátricos; En el Hogar Claret atendemos personas en situación de vulneración de derechos, niños y niñas y adolescentes en situación de vida de calle que están por fuera de nuestro sistema educativo. No interesa si consumen o no, porque tenemos ambas modalidades y tenemos niños con situación de conductas delictivas que no son judicializables. En tema de Casa Vida 1 tenemos víctimas de ESCNNA o que realmente están en alto riesgo de caer en este tipo de violencia y explotación, allá damos acompañamiento psicosocial, gestión de salud, arteterapia, los vinculamos con la educación formal y también con la formación pre ocupacional para garantizar el proyecto de vida de nuestros adolescentes.

Casa Vida también se desplaza al territorio con la misma dinámica de atención que estamos iniciando, porque realmente sabemos que llegamos a los barrios donde allá también está la problemática, pero no tienen a veces la posibilidad de desplazarse.

Tenemos La Magia de Jugar para Ganar, Este es un proyecto a través del cual realizamos las



acciones de atención, asistencia técnica de la Ruta de Violencia sexual en niños, niñas y adolescentes bajo el modelo de atención humanizada. Este garantiza un número de atenciones, pero digamos que en lo que va del cuatrienio por este programa han pasado 1.039 niños.

Nosotros trabajamos de manera articulada con el CAIBAS de la Fiscalía para este esquema de atención. Activamos de una vez todas las rutas, hacemos del acompañamiento psicológico y familiar y todo eso se hace con un enfoque integral y bajo el modelo del juego para poder individualizar los agresores y ayudar a nuestros niños, niñas y adolescentes a sanar.

Tenemos dos modalidades de atención uno que es para las personas del acompañamiento individual y otro que es bajo la modalidad de interacción, que es una acción terapéutica especializada grupal.

Tenemos la política pública de infancia adolescencia. Es importante recordar que esta política pública nace en el marco de del Acuerdo 143 de 2019, buscando pues básicamente que tenga una atención integral en el distrito la problemática que hoy afrontamos. Toda esta idea nace del Plan decenal de la Primera Infancia y de 2015, que está pensada hasta el 2028. De allí se crean estrategias como el Comité Supra Sectorial, el CIE Distrital y los Consejos de participación de Infancias y adolescencias, el Plan Intersectorial para la Prevención, Atención de la ESCNNA. Todas estas acciones nacen de ese trabajo articulado que hizo el Distrito en el 2015, donde sentó a todos los niños, niñas y adolescentes y les preguntó cuál era su imaginario de ciudad, trajimos gente experta internacional en su momento, queriendo conocer cómo veía en ellos y cómo se soñaba en la ciudad y cuáles pensaban que era sus problemáticas. Todo ese ejercicio nace de ahí y lo venimos desarrollando con procesos ya supra sectoriales, ya con esencia y acompañamiento para poder implementar esa política pública. Tenemos la atención priorizando pues, el restablecimiento de los derechos del acompañamiento, la promoción y la prevención, las familias y las redes comunitarias, para que en el territorio también llegue la información.

Desde ese plano se hace, esto es pues un comité técnico, como les expliqué y ese Comité Técnico hace todo esto. Acá tenemos claramente en qué consiste el plan decenal que creó Medellín.

Medellín ha recibido muchos reconocimientos de orden internacional por ese plan decenal y por el manejo que le ha dado, como en cuanto a su desarrollo. Allí los niños fueron por primera vez reconocidos como sujetos políticos. Se les escuchó y de allí se salió como la idea de los consejos comunales de participación de niños, niñas y adolescentes.

Realmente la política pública se viene desarrollando de forma articulada bajo estas dos figuras el Comité Supra Sectorial. Hemos hecho

31 reuniones de lo que va es una periodicidad mensual. El Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil siete es trimestral. Por eso la diferencia entre uno y otro. En esos comités participan distintas instancias del distrito, no es solamente las secretarías a las que estamos vinculados, pues desde la alcaldía con los consejos de participación de infancias y adolescencias hemos logrado tener vinculados hoy 1.197 niños que hoy desde cada comuna y corregimiento participan de manera quincenal en el Consejo. Tenemos 15.379 participaciones. Hay niños que ingresan y no les parece tan relevante, simplemente participan durante un tiempo y se retiran, pero de 1.197 han permanecido en lo que va del cuatrienio 1.341, encuentros vivenciales hemos hecho con los consejos de participación de infancia y adolescencia en lo que va del cuatrienio. Esa es una muestra de que los 1.197 niños que están preocupados son hoy embajadores de la política pública en el territorio, en sus colegios, de sus espacios. Ya ellos mismos son capaces de organizar a nivel territorial, con el apoyo del distrito, eventos de ciudad para sus comunas y conocen claramente toda la política pública y son capaces de replicarla.

El Plan Intersectorial de Lucha contra la ESCNNA, pues se basa básicamente en cuatro ítems; promoción, prevención, atención y judicialización. En este punto tenemos 2.759 niños que han sido socializados de manera directa con el tema del plan intersectorial y tenemos 6.293 impactadas en 23 sensibilización que hemos hecho sobre el mismo. La diferencia es que en los 6.293 tenemos personas adultas que también han participado, en el anterior son solo niños.

Aquí es importante pues, resaltar que todo esto va fundamentado directamente en la política pública que tenemos y las estrategias que utilizamos para dar a conocer nuestra lucha pues, contra la ESCNNA ha sido a través de movilizaciones, sensibilización, feria de servicios, conversatorio, webinars, carruseles pedagógicos y micro talleres. Así hemos logrado impactar e 11.049 personas dentro de estas acciones específicas al corte del 22. El 23 todavía no se refleja porque las acciones las sumamos al finalizar el año.

Bueno, como parte de nuestra tarea es la articulación, porque tenemos que lograr hacer un gran ejercicio con el sector privado y demás. También durante los eventos masivos de ciudad, en la sensibilización y la lucha, pues frente a la modalidad de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes tenemos 5.562 en lo que va del cuatreño en donde hemos participado... han participado alianzas público privadas. Tengo una lista inmensa de temas pues... como de fundaciones por mencionar, pero son muchas, entonces yo les dejo la información para que ustedes la conozcan y sepan con quiénes hemos trabajado. Estas son organizaciones del orden privado que se han articulado con el Distrito y

tenemos 480 niñas que han sido con organizaciones, con diferentes organizaciones.

**Doctor Juan David Agudelo – Secretaría de Educación:**

Particularmente desde el programa adicional que ya está la ruta activa con las entidades competentes, nosotros hacemos seguimiento y acompañamiento desde los conceptos de emocionales y psicosociales a los menores afectados y al entorno familiar del menor afectado. Por un lado, se activa la ruta jurídica y policial y judicial y por otro lado, nosotros hacemos contención y atención integral del entorno familiar y obviamente de la niña, niño o adolescente que se encuentra afectado particularmente por alguna situación.

La segunda herramienta es que el distrito cuenta con el Comité Distrital de Convivencia Escolar. En el Comité Distrital de Convivencia Escolar, que sesiona una vez cada dos meses, se llevan los casos y la política particular de ciudad y ahí sí se congregan no solo educación, sino que asisten las demás entidades, tanto del orden nacional como municipal y departamental, que atienden las violencias sexuales. Este es en el caso de la Ruta de Atención integral, pero además contamos con un protocolo para lo que se denomina la atención de las situaciones tipo tres, que son estas situaciones en las cuales ya hay una vulneración de derechos y de un nivel que implica no solo activar la ruta de atención, sino que nosotros tengamos un protocolo de atención. Es a través del cual les indico que nosotros hacemos el acompañamiento permanente y la asesoría permanente a las niñas, niños o jóvenes afectados por una situación particular a la comunidad que lo rodea. Familia y comunidad educativa. Porque las comunidades educativas se afectan particularmente cuando al interior de sus claustros o al interior de sus comunidades de aprendizaje se presenta este tipo de violencia.

Desde el año 2019 tenemos por presunta explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, tenemos 70 casos y por presunta trata de personas con fines de explotación sexual, tenemos cinco casos detectados que se hayan trabajado por esta ruta que hablo de entorno escolar protector, que es la que particularmente trabajamos nosotros desde las instituciones educativas. Digamos que son 75 casos que tenemos detectados desde el 2019 hasta el corte abril del 2023.

Pues digamos, ya algunas cifras como para cerrar la intervención de lo que hacemos desde el programa Entorno Escolar Protector, Como pueden ver son acciones, son intervenciones con estudiantes particulares e intervenciones con comunidad educativa en general. Cuando hablamos de comunidad educativa, vuelvo y repito son maestras, maestros, directivos, docentes y familias que están en torno a la comunidad educativa en cada una de las cinco líneas, seis líneas que tenemos de trabajo en materia de Entorno Escolar Protector.

A la fecha hoy son cifras importantes, vuelvo y repito, es un programa que se activa a partir del 2020. No obstante, pandemia 2020 y 2021, pues tuvieron unas condiciones particulares para poder desarrollar el programa en su totalidad. Sin embargo, nosotros como distrito estamos comprometidos con la atención, sobre todo con la prevención, desde la formación a lo público de la ciudad y a las comunidades de aprendizaje. Frente a la necesidad que tenemos de proteger a nuestras niñas, niños y adolescentes.

Muchísimas gracias.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Muchísimas gracias a usted y se ordenó muy bien en el tiempo. Muchísimas gracias, doctor Juan David. Muy concreto y muy puntual. Santiago, nuestro Secretario de Juventud y por favor, es muy importante antes de dar el paso a la comunidad, importante escuchar a la doctora Vanessa Martínez para saber... ¿Está aquí la doctora Vanessa? Escucharte respecto de la situación concreta que tiene identificada la Defensoría del Pueblo en materia de explotación sexual y comercial para nuestros niños, niñas y adolescentes, ahora te invitamos.

Santiago los mismos diez minutos, muy puntual en este flagelo que afecta a Medellín. Por favor.

Secretario de Gobierno, qué pena usted nos podría... Después de la Defensora del Pueblo, la doctora Vanessa, puntualizar en si tienen identificados en la ciudad...

Alguno de ustedes se refirió a unos corregimientos que son vulnerables, pero ¿En la ciudad tienen mapeado la presencia de estas bandas que utilizan a nuestros niños? No sé si tenga esa imagen. Me gustaría, me gustaría verla.

Santiago un minuto, habla la doctora Piedad para que tú puedas intervenir.

**Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:**

Aprovecho para saludar al director de Codechocó, ha hecho presencia aquí en el recinto y muchísimas gracias porque nos apoyó y a la señora ex gobernadora, también tengo que agradecer a la Alcaldía el apoyo que nos dieron logísticamente para este evento, pero fundamentalmente refiriéndome a la pregunta que hace la Presidenta, se está yendo el Secretario de Gobierno...

Bueno, pero en los documentos que nos hicieron llegar está muy claro cuáles son las zonas donde se expulsa o donde se dan los niños que luego son objeto del comercio sexual, o sea, está tipificado en las zonas de clase alta muy puntuales y tú lo acabas de mencionar, tú también e igualmente, lo más lamentable es que jamás me imaginé que un corregimiento como Santa Elena a través de esa vereda pudiera expulsar niños para el comercio sexual; pero sí aclarando de que sí se puntualizó y sí se dieron datos tanto de dónde se da el caso como de dónde sale.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Ok, bien pueda. Santiago, bienvenido.

**Despacho de la Secretaría de la Juventud, doctor Santiago Bedoya Moncada:**

Bueno, buenos días para todas las que están en la Mesa, un saludo muy especial, un gusto hacer parte de este escenario un debate muy afortunado para la ciudad, siento yo que sobre todo para el país también, en muchos sentidos la materialización de la explotación comercial, sexual y criminal de nuestros niños, niñas y adolescentes es la consecuencia de la desigualdad material que nos atraviesa como la sociedad colombiana, una desigualdad histórica y estructural y en muchos sentidos también me gustaría hacer un poco de énfasis en ese asunto de manera introductoria, esa desigualdad material creció en los últimos años, en los últimos 5 años, hay que hacer también presente siento yo que en muchos de los diálogos que tenemos como funcionarios públicos, con medios de comunicación y con otros actores políticos parece que estuviésemos abandonando la idea de la pandemia o el reconocimiento de su existencia y sus efectos, hay que tenerlas también presente de nuevo esa pandemia y ese proceso civilizatorio incluso desembocó en nuestro país con un estallido social, que en últimas también nos habla de las dimensiones de la crisis social y de la desigualdad material que viven nuestras poblaciones y nuestros territorios.

Me presento, Santiago Bedoya, Secretario de la Juventud y también continuando con esa introducción, partir con un punto muy importante que diferencia a la ciudad de Medellín y a nuestro Distrito de muchas ciudades del país, nosotros contamos una institucionalidad pública y somos la única ciudad del país que cuenta con una institucionalidad pública exclusiva para las juventudes, es la única Secretaría que existe en este momento en el país, contamos con una política pública que nos permite movilizar acciones puntuales para las juventudes, pero también contamos con un presupuesto específico, es un dolor muy importante de todas las juventudes de país, sea esta una oportunidad nacional también para hacer un llamado a la distribución de recursos específicos para proyectos de juventudes y también para hacer el llamado a la constitución de mecanismos públicos como políticas públicas nacionales y locales de carácter, enfocadas en nuestro grupo poblacional, esa institucionalidad pública en Medellín es histórica, no es un hecho exclusivo de este Gobierno, tiene un trasegar de al menos 25 años desde los 90 cuando la situación de nuestra población era muy grave en torno al conflicto y el narcotráfico y la violencia que nos llegó, que en algún momento la Senadora Piedad Córdoba, un gusto saludarla y compartir un espacio con usted, en esa ruta usted lo mencionaba, Pablo Escobar y el narcotráfico y los 80 nos legaron una violencia muy fuerte sobre nuestras juventudes,

una falta de oportunidades y una desigualdad que se materializaba en nosotros como grupo específico, en muchos sentidos, incluso, mediáticamente se nos asumió como un riesgo y no se entendió el riesgo que nos rodeaba, Medellín se aventuró con su institucionalidad pública a entender ese riesgo que nos rodeaba y tenemos hoy esta Secretaría, una Secretaría que ha evolucionado al punto de que hoy tenemos un mecanismo que es un sistema de alertas tempranas, constituido a través de un proyecto de acuerdo desde el año 2019, un mecanismo que nos ha permitido atender en el territorio las demandas y los riesgos puntuales que tienen las juventudes, es un mecanismo que atiende en este momento a partir de una línea telefónica, una línea de WhatsApp, pero también a través de un sistema de denuncia y protocolo, pero también a través de la capacitación y la generación de agentes territoriales en la sociedad civil, pero también de funcionarios públicos que nos permitan capturar alertas, el mecanismo que se llaman Salmets que es el sistema de alertas tempranas, lo estamos tratando de enfocar en la mirada del salvar vidas, la Secretaría de la Juventud se está enfocando en el cuidado y la protección, recibimos en el año 2020 una Secretaría de la Juventud que únicamente articulaba oferta y promovía, articular oferta es decir, éramos un grupo poblacional y estamos transversalizados en la oferta de salud, inclusión social, cultura y la Secretaría se encargaba era de esa articulación de oferta de las otras dependencias y también de la generación de algunos escenarios de participación e interlocución con los jóvenes, pero no había propiamente una apuesta por la atención y la protección de las juventudes, no habían unos profesionales, no había un programa puntual que atendiera juventudes, ese cambio de misionalidad se desarrolló en este Gobierno, hoy la Secretaría tiene la posibilidad de hacer esos ejercicios de atención de manera directa.

Sin embargo, también es importante mencionar en este espacio que necesita de un fortalecimiento presupuestal que permita la materialización de esas condiciones jurídicas que se lograron a partir del cambio de modalidad, ese sistema creo que va muy rápido, quién va en la presentación, ese sistema que llamamos salvavidas está en el territorio y tiene un componente territorial, ahora sí podemos pasar a la siguiente, que se busca fortalecimiento de la sociedad, que busca el fortalecimiento de la sociedad civil, porque Medellín no solo tiene una institucionalidad pública para sus juventudes, sino que también tiene una sociedad civil muy poderosa, Medellín desde los ochentas, los setentas, incluso desde los sesentas tiene organizaciones, colectivos, liderazgos y formas de participación territorial que han cuidado a sus poblaciones y sobre todo al cuidado de los jóvenes, incluso no sería arriesgado decir que esa fuerza de la sociedad civil llegó primero que la fuerza y la potencia del Estado, entonces nuestro sistema o el salvavidas y el Salmets que estamos queriendo constituir ha reconocido esa potencia histórica de las organizaciones y trabaja no solo en atender las alertas, no solo en recoger las



alertas, no solo en recoger que, esto puede ser en un caso hipotético pero no solo recoger el caso de la joven Isabel que está sufriendo de explotación o de un riesgo de homicidio o un riesgo de feminicidio o un riesgo de explotación sexual y comercial, no solo recogemos la alerta de esa joven Isabel sino que también atendemos la capacidad y fortalecemos la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para reconocer esos casos, para acercarlos a la institucionalidad pública e incluso para prevenir y promocionar comportamientos que eviten que se llegue a la situación de alerta; en ese sentido tenemos dos redes zonales de atención comunitaria con agentes protectores, como les digo son personas del territorio que ya tienen esas capacidades ese compromiso y esa pasión por el cuidado, en las Comunas unas redes de la zonas nororiental, una zona de la ciudad que tiene una capacidad de movilización muy grande y de participación pública y en la zona centro oriental comunas 1, 2, 3 y 4 y comunas 8, 9 y 10, allí nos reunimos con la sociedad civil, garantizamos el fortalecimiento de sus capacidades, atendemos el reconocimiento de las alertas y de los temas generales, estamos en el reto también de proyectarnos a que las 5 zonas del Municipio del Distrito tengan una red zonal, en ese sentido hemos ido trabajando con las demás redes y los actores del territorio, allí nos acompañan algunos de los actores que han participado de nuestros procesos, nuevamente insistir en que la sociedad civil también tiene unas capacidades y unas condiciones para promover, prevenir y comprometerse con la institucionalidad pública, pueden ayudar, la siguiente.

También acá contarles un poquito que hemos trabajado en buscar y tejer, ver algunas de las actividades que hemos desarrollado durante estos últimos tres años, podemos pasar a la siguiente para ahorrar el tema de tiempo, los aliados como les decía de esa sociedad civil con los que hemos trabajado muy poderoso ese tejido que ha protegido a los jóvenes en el territorio, queremos seguirnos ampliando, hemos también trabajado en la formalización, en la formación y fortalecimiento de las capacidades de funcionarios públicos, en ese sentido hemos trabajado con el Inder de Medellín que trabaja en territorio con las escenas populares del deporte con miles de jóvenes de la ciudad, hemos trabajado también con los agentes de sapiencia, con el equipo de la Secretaría de Educación, con el equipo de Secretaría de Salud de Inclusión, buscando en últimas que ellos también conozcan nuestro sistema, tengan información del sistema de alertas tempranas y nos ayuden también a que esto se convierta en una herramienta.

El sistema tiene un componente también predictivo a medida que vamos recibiendo alertas y necesidades podemos también hacer lecturas a futuro y una lectura también de información acerca de cómo se territorializan los riesgos.

Las instituciones educativas como les digo son un escenario muy importante, nuestro sistema

no solo atiende alertas individuales repitiendo el ejemplo hipotético del pasado, no solo recibimos la alerta individual de la joven Isabel que tiene alguno de los riesgos que está priorizados, sino que también atendemos alertas colectivas en muchos sentidos los territorios, algunas zonas, algunas instituciones educativas significan riesgos, vulnerabilidades o amenazas y trabajamos a partir de la articulación con la sociedad civil, con actores y liderazgos del territorio, en acciones que puedan reducir ese riesgo o que puedan prevenirlo también o que puedan promover otro tipo de comportamientos en el territorio, aquí algunas de las problemáticas priorizadas, las 10 problemáticas priorizadas por nuestro sistema y algunas de las intervenciones que podemos hacer desde el sistema, pasar la siguiente por fa.

Había otra de las preguntas en este espacio, también puntualizar que la Secretaría de la Juventud no tenía un cuestionario o unas preguntas puntualizadas para sí misma, pero añadimos respuestas o complementamos las acciones de las otras dependencias. Tenemos 6 programas en general con los que hemos atendido a las juventudes de la ciudad, había una pregunta que se ocupaba mucho por la transversalización de los diferentes enfoques diferenciales en los programas, podemos hablar de que nos hemos esforzado por esa transversalización en los programas en muchos sentidos, tenemos una mirada en cada uno de nuestros contratos que obliga a nuestros operadores o que los lleva, invita a nuestros operadores a que tengamos un número de jóvenes rurales participantes de cada uno de nuestros procesos, sobre todo porque hay una dificultad muy grande de entender y comprender la juventud rural y lo que significa ser joven rural, hay unas dificultades de acceso a desigualdades y oportunidades.

Hemos también avanzado en el estancamiento de oferta a jóvenes señantes, desde la Secretaría de la Juventud se dio la introducción a la administración pública y a muchas acciones que se han hecho con los jóvenes señantes de la ciudad en diferentes Congresos, acciones de visibilización, acciones que permiten también transversalizar toda la oferta para que sea accesible a los jóvenes señantes, podemos decir en este momento que no hay un evento de la Secretaría de la Juventud que se haga sin esa transversalización, hemos trabajado también por incluir más población diferencial en la Secretaría y tenemos para ello también el programa sello joven diverso, que es un mecanismo no solo para que cada uno de nuestros proyectos tenga un acompañamiento técnico para transversalizar los enfoques diferenciales, sino para que cada año hagamos ejercicios comunicativos y visibilización de los diferentes enfoques diversos, entonces en ese sentido en esos tipos de acciones de visibilización podemos contabilizar el Congreso de ciudad que desarrollamos con jóvenes señantes, hemos desarrollado en este momento, estamos haciendo recorridos con jóvenes interreligiosos también

para hacer un diálogo interreligioso y ampliar la perspectiva; hemos hecho acciones de sexualidad; acciones de género que buscan también visibilizar, hay un mensaje que tradicionalmente yo envío al equipo, la Secretaría tiene unas capacidades de atención y ejecución pequeñas, pero también somos un potencial comunicativo muy grande y tenemos una capacidad futura para generar transformaciones, creemos que la discriminación es una de las vías hacia la exclusión y en últimas también al aprovechamiento de nuestros jóvenes, niños, niñas y adolescentes y por eso hemos trabajado en la transversalización de este enfoque, ya voy cerrando un poquito la intervención, podemos seguir a la siguiente por favor.

Y en ese sentido también había una pregunta que hablaba mucho sobre el reclutamiento en la ciudad, hemos trabajado por desincentivar la vinculación en muchos sentidos, no únicamente la vinculación ilegal, también creemos que hay un mensaje un poquito irregular y que valdría la pena también formalizar de mejor manera en los procesos de reclutamiento formales del ejército que se dan en la ciudad, hemos tenido escenarios de intimidación, persecución en algunas estaciones del metro muy puntualizadas, hay un enfoque de clase ahí en donde se hace presencia para hacer los procesos de reclutamiento, hay un enfoque de clase también en la forma en que se hace porque no siempre se hace el acercamiento de la información a todos los jóvenes, hay uno de los criterios estéticos también para acercar esa información y hemos trabajado también para llevar una sensibilización que es un vacío constitucional y la Corte Constitucional hace un tiempo llamó al Estado colombiano a hablar del derecho a la objeción de conciencia, ninguna institución pública ha asumido ese reto y nosotros como Secretaría de la Juventud asumimos con diferentes campañas y acciones de sensibilización muy de la mano también de la Secretaría de Educación, teniendo el enfoque también como lo decía en el reclutamiento legal que debería ser el que esté más formalizado, más regularizado y que se haga de manera más tranquila y sin vulneraciones sobre los jóvenes.

Tenemos un programa o un proyecto que se llama Juventudes Tejedoras, no me demoro más de tres minutos, a través de él atendemos a los jóvenes en mayor vulnerabilidad con acompañamiento psicosocial, acompañamiento familiar y comunitario, hemos atendido 1.000 jóvenes de todas las comunas y corregimientos por cada uno de los 4 años de este Gobierno, para un total de 4.000 jóvenes en este cuatrienio y repitiendo lo que decíamos de la mirada de la sociedad civil, no solo trabajamos con ellos en las redes zonales donde fortalecemos y atendemos situaciones puntuales, sino que también acercamos a todos ellos a un proceso de formación en derechos humanos y diferentes rutas de atención de la administración, hasta ahora hemos formado 1.428 agentes protectores, este año sumaremos cerca de

300 más para cumplir la meta planteada en el Plan de Desarrollo para la Secretaría, creyendo mucho desde la Secretaría en últimas en las capacidades de la sociedad civil de toda esa gente que está acá presente también muy interesada en este tema y que por más de 30 o 40 años se ha jugado por el cuidado y la protección de nuestras juventudes y que tienen realmente el conocimiento y las formas en que se debe cuidar y proteger a nuestras juventudes en territorio, yo voy a estar por acá presente para resolver alguna pregunta, alguna inquietud y muy dispuesto.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Muy bien, pero muy bien Santiago, muy apersonado de su Secretaría, (intervención fuera de micrófono), ahorita, ahorita las hacemos, ya ahorita vamos a tener el espacio, Mayerli Secretaria de Salud encargada.

**Secretaria de Salud (e), doctora Mayeli de la Rosa:**

Primero que todo muchas gracias, creo que voy a ser breve, muchos de mis compañeros han hablado de todo lo que hemos realizado desde la Secretaría de Salud que va encaminado al tema de prevención, educación, capacitación e información, sin embargo, creo que la Secretaría sí tiene acciones que hablan por sí solas, hay que comenzar a hablar con hechos y con realidades y una de las estrategias que hoy tenemos y que cuando miramos de forma transversal todo lo que impacta a esta población, tenemos un programa que se llama Medellín me cuida, Medellín me cuida tiene varias estrategias y una de ellas es la estrategia de prevención de embarazo adolescentes en la población, hay respuesta también a algo que decía que hace la Secretaría de Salud, todo en simultánea, educa pero cuando educa qué está pasando, dónde vas a intervenir, cómo le vamos a hacer, una de las problemáticas que identificamos obviamente era el incremento del embarazo en adolescentes que va relacionado con este tema que estamos tratando, hace una caracterización de la población, identifica en qué Comuna y en qué Corregimiento se presenta un alto nivel de ello, hacemos el tema de sensibilización y garantizamos obviamente en temas de resultados para que haya tendencia y poder buscar la prevención del embarazo infantil y adolescente y es subsecuente que muchas veces de ello no se habla, pero qué población de esta cuando hablamos de subsecuente para que todos entendamos el segundo embarazo entre 10 y 19 años, que realmente genera impacto en esto y que nos permite que de alguna manera todos estos factores determinantes o socioemocionales y demográficos de la sociedad, nos permitan minimizar y disminuir el embarazo en adolescentes.

Yo creo que esto es supremamente importante de mostrar, muchas de las estrategias que ustedes quieren hacer la Secretaría de Salud ya lo viene haciendo, nosotros estamos en campo porque

entendemos que lo que ustedes dicen detrás de un escritorio no está la gobernanza y los resultados que uno quiere, la Secretaría de Salud ha definido a través de esta estrategia ir al campo, si bien es cierto las EPS a través de las IPS deben garantizar el tema de intervención y la Secretaría de Salud quiere ir realmente identificando de acuerdo al entorno en donde más se presentan dificultades o el entorno donde más vemos esta población que es de 10 a 19 años, dónde están y con esto creo que obtenemos estos resultados, proporción de embarazo en adolescentes de 10 a 14 años, la meta establecida era el 0.50%, y hoy la Secretaría de Salud ha logrado a través de las diferentes estrategias una reducción al 0.39% y en los embarazos de 10 a 19 años de 14% que es la meta la hemos logrado bajar al 10.3, entonces yo creo que realmente eso es lo que ha querido, obviamente hay muchos aspectos que mejorar, creo que muchos lo han mencionado sobre la mesa esto debe ser súper clave para todos los actores interinstitucionales que tienen que ver, yo creo que aquí también la invitación al Gobierno nacional es que debe haber unos espacios de diálogo que nos permitan estar todos los actores y que todos los actores se comprometan, pero para cuándo y cómo lo vamos a hacer, porque al final muchos queremos hacer pero cuándo lo hiciste, cuándo lo vas a hacer y yo creo que es momento de generar impactos y eficiencia en los procesos.

Las asesorías es simplemente para mencionarlo, todo lo que hemos hecho durante todo este cuatrienio, en temas de asesoría de anticoncepción 32.750, para nosotros es importante porque hubo un fenómeno que más adelante lo voy a mencionar y es el tema migratorio, muchas veces la pandemia nos hizo como olvidar muchos focos pero luego de ello entendemos que hay que resolver las necesidades de ciudad que se presentan día a día, el fenómeno migratorio también nos hizo saber que mucha de esta población a la que no se estaba interviniendo y siendo congruente con lo que la Alcaldía de Medellín hoy quiere ser una ciudad incluyente, comenzamos a crear estrategias que nos permitieran brindar la atención a toda esta población y garantizar de forma gratuita, sin barreras, sin dificultades en el acceso, el acceso a los implantes es decir métodos anticonceptivos que realmente fuesen de larga duración, porque nos va a permitir disminuir e impactar de forma positiva esto que hoy queremos.

Estas son todas las acciones educativas que hemos hecho durante el cuatrienio, las acciones educativas obviamente tendrán algunos impactos a corto, mediano y largo plazo, queremos incentivar todo lo que sea a corto plazo para atacar o intervenir realmente aquellas acciones que nos permitan dar resultados para llevar al largo plazo que creo que es lo que de alguna manera nos dé un impacto, sigamos por favor.

Esto nos lo muestra, yo siempre he dicho cuando uno... cuando la teoría se lleva a la realidad es más importantes, hoy realmente vemos una disminución

importante en el embarazo adolescente entre 10 y 19 años y todo esto es el resultado de las acciones que venimos encaminando, que ya se las planteé anteriormente, siguiente.

El tema de migrantes, la intervención que se hizo y creo que el garantizar el acceso y la gratuidad a todos indistintamente de su nacionalidad, nos ha permitido también aportar a que esta reducción sea significativa a lo largo de las estrategias y el tiempo que hemos realizado, siguiente.

El embarazo subsecuente también es supremamente importante, muchas veces solo hablamos del embarazo, pero cuántas veces o cuántos embarazos tienen estas adolescentes, por eso es importante y siempre focalizamos entre las niñas de 14 y 15 y 16 años porque si miramos la edad, siguiente, probablemente sale este rango de edades y no se está midiendo, entonces puede haber un registro o un subregistro de esta información, siguiente.

Dentro de las conclusiones las estrategias que se vienen realizando en Medellín, “yo decido cuando”, realmente es importante que cada una decida, pero que nosotros le demos las herramientas y yo creo que es hora de cambiar de pronto esa perspectiva y el panorama que muchas de estas mujeres y adolescentes tienen, comencemos a darles expectativas laborales, profesionales, que salgan o dejen esos mitos en lo que realmente vienen, que les permitan cambiar la panorámica y visión que puedan tener, debido a todo el enfoque de ciudad no solo se ha priorizado el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, sino que realmente se ha realizado un trabajo intersectorial, pero reitero debe ser un trabajo donde todos aportemos y realmente haya compromiso y que pueda ser medible para poder, realmente, ver si las estrategias están funcionando o hay que cambiarlas para que los resultados cambien.

El fenómeno migratorio que ya lo mencioné y a su vez el uso de las tecnologías que ha permitido priorizar las comunas y saber en territorio dónde vas a actuar, dónde vas a intervenir y cómo lo vas a hacer para que los resultados cambien, muchas gracias.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Señora Secretaria muchísimas gracias y usted ha hecho mucho énfasis en la transversalidad de lo que han venido haciendo en los cuatro años, lo mismo hizo Santiago el Secretario de Juventud de Medellín, han hecho mucho énfasis en eso y es la única oportunidad que tenemos de optimizar los recursos que pueda tener un Distrito, una capital, un municipio, es la única posibilidad, yo la invito y los invito a ustedes a que igualmente se trabaje en equipo con las entidades del orden nacional, porque esa es la única forma de llegar de frente a atacar todos estos flagelos, esta multiplicidad de flagelos que hoy rodean a nuestros niños, niñas y adolescentes.



La doctora Vanesa y después de la doctora Vanesa, doctor colocamos la diapositiva para que miremos la imagen de Medellín, por qué especialmente quiero esa diapositiva, porque estamos en el Canal del Congreso y entonces en el Congreso y al Gobierno nacional, al Ministerio de Hacienda y a todas las entidades que están desde el orden nacional queremos mostrarle que los niños, niñas y adolescentes de Medellín necesitan una intervención desde el Gobierno nacional y se necesita un apoyo directo desde el Gobierno nacional, doctora Vanesa bienvenida,

**Delegada para la Infancia, la Juventud y la Vejez de la Defensoría del Pueblo, doctora Vanesa Martínez Tobón:**

Gracias buenos días para todos y todas, no sé si de pronto tengamos la presentación, pues por parte de la Defensoría del Pueblo saludar a la Senadora, al Senador y la Presidente y a todos los de la Comisión, a los y las funcionarias de Distrito de Medellín y a todas las personas que nos acompañan, mi nombre es Vanesa Martínez Tobón me delega el señor Defensor Carlos Camargo para acompañar este espacio hoy en Medellín, yo soy la Delegada para la Infancia, la Juventud y la Vejez de la Defensoría del Pueblo y bueno recibimos las preguntas de la proposición, pero además de otras reflexiones que nos han pedido que abordemos desde la Defensoría que es Ministerio Público, en nombre también de la Regional Antioquia que es la Doctora Yoseli que sé que ha estado en las mesas de trabajo de Antioquia.

Digamos que hay una primera, una primera precisión que quiere hacer la Defensoría y es muy importante verificar este tipo de actos violentos en contra de niños, niñas y adolescentes con una visión territorial y ahorita lo mencionábamos, para la Defensoría de Antioquia es clave por la estadística que muestra, pero también sabemos que los niños y niñas pues no son solamente datos, qué queremos decir con esto, ahorita lo mencionaba el Secretario Juan Pablo, esto es un problema histórico, pero como históricamente también ha cambiado y cómo ha modificado, la Defensoría a través de las alertas tempranas ha emitido algunas advertencias que ahorita también lo estaban focalizando acorde al territorio, en Medellín específicamente sabemos que hay unos focos, el Parque Lleras es un foco como en Bogotá, en Cali y en Cartagena, qué es lo que buscan las alertas tempranas, hacer un monitoreo del conflicto, no obstante lo anterior pues sí es importante precisar que el conflicto armado también tiene una consecuencia directa en la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes y esta consecuencia se tiene que empezar a leer por las autoridades locales, por eso es importante precisar que todo el tema que tiene que ver con delitos sexuales, abuso, acto se relaciona con la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

Entonces lo primero que hacemos es un monitoreo de cifras a través del observatorio que tiene la Defensoría del Pueblo y la Vice defensoría,

donde estamos mirando qué datos nos da Policía, qué datos nos da Fiscalía, que datos reporta las entidades territoriales, Medellín está o Antioquia está en un segundo lugar como lo veíamos ahorita después de Bogotá, sobre todo porque hay una búsqueda de casos que se hace de manera permanente, lo cual hace que nos reporte mayor número.

Lo segundo es la activación de la ruta, la Defensoría del Pueblo lo que verifica es que cuando exista una denuncia se puede activar la ruta y que esta ruta no vulnere nuevamente a la víctima o sea que se evite digamos preguntar cómo fue e indagar sobre situaciones muy concretas o específicas, sino que por el contrario y hoy lo hemos hablado mucho se articule y que cada uno actúe, que el ICBF haga su parte, que la entidad territorial haga su parte, sin entrar a victimizar, a tomar una foto, a compartir un video y sobre eso también queremos hacer mucho hincapié, porque vemos con preocupación como este asunto de delitos que tiene que ver con niños, niñas y adolescentes se reproduce.

Lo tercero es que participamos en todas las mesas, tanto en instancias de prevención como de atención desde las diferentes regionales, la Defensoría tiene 42 Defensorías Regionales, entonces intentamos hacerlo desde ahí y nosotros en los informes defensoriales hacemos unas recomendaciones, por ejemplo ahorita el 24 de mayo y de una vez aprovecho para invitar a las Senadoras y todo el equipo, vamos a presentar el informe de violencia sexual como una respuesta estatal en Medellín, precisamente lo vamos a hacer acá el 24 de mayo por esa misma cifra que viene en aumento.

Sobre, digamos, intervención directa, nosotros hacemos un proceso de promoción y divulgación a través de talleres donde identificamos las situaciones de riesgo, ahí ahorita lo mencionaban cuáles son los espacios seguros para los niños y las niñas, ¿sus familias? ¿la institución educativa? que el Secretario de Educación nos hablaba del tipo tres, que ahorita hoy precisamente se reunía el Comité Nacional de Convivencia Escolar, porque hay un aumento en el tema de violencia sexual en instituciones educativas, entonces también en el marco de ese tipo de violencias, acoso escolar y explotación sexual se conecta, entonces ahí hacemos unas campañas y hay una que queremos presentar y es créeles y en créeles lo que busca es que los padres y madres, si quieres la pasas por favor, puedan dejar de normalizar lo que históricamente se ha hecho y que la familia sea quien genere evitar esa normalización tanto desde la explotación o como lo ha denominado trabajo infantil en sus peores formas la OIT, pero también de otras conductas que están asociadas a las relaciones y las emociones.

Bueno la Presidenta nos pedía como algunos datos específicos para la Fiscalía General de la Nación y de Medellín, la próxima, nos dan un reporte de 1.801 un casos, puedes pasar la diapositiva gracias, 1.801 denuncias por delitos relacionadas por este hecho, de los cuales un 69%

son por delitos de pornografía con menores, el 15.2 por delito de utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con menores de 18, el 11.1 por delito de demanda de explotación sexual y comercial de menor de 18 y el 3.9 por delito de proxenetismo con menor de edad; qué es lo importante acá, hay subregistro y de esto estamos totalmente convencidos y convencidas, lo segundo es que estos datos se tendrían que cruzar con otras variables como lo decía el Secretario de Juventudes, como reclutamiento de uso y utilización, sobre todo en el tema de uso y utilización en ciudades principales, que ahí también deberíamos hacer un análisis de alerta 044 del 2020, hablaba del suroeste antioqueño por ejemplo y cómo eso se vincula con otro tipo de fenómenos y no sé si tengamos alguna otra pregunta yo quedo atenta, muchas gracias.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Muchísimas gracias doctora Vanesa, la diapositiva que la Comisión Séptima quiere trasladar hasta el Gobierno nacional nos la pueden colocar por favor.

**Secretario de Gobierno y Gestión de Gabinete, Alcaldía de Medellín Distrito Especial Ciencia, Tecnología e Innovación, doctor Juan Pablo Ramírez Álvarez:**

No, yo tengo la información no sé si de pronto la pueden extraer de los documentos enviados, yo tengo la información es frente al análisis pues ya de la información como tal, reunido con la Subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Inclusión y con nuestro Secretario de Seguridad el General José Gerardo Acevedo, estuvimos hablando acerca de esta información solicitada y encontramos que el Parque Lleras, la Comuna 14 del Poblado y en este momento tenemos alertas en el sector de la Comuna 11 Laureles en el sector de la 70, es el lugar a donde llegan las niñas captadas, las adolescentes captadas en algunos territorios de nuestra ciudad para ser víctimas del uso, de la explotación sexual comercial, esto aupado por bandas delincuenciales, por criminales, por delincuentes que en la Comuna 3 por ejemplo, en la Comuna 3 sobre todo en la franja media y alta, en la Comuna 1 en los límites con Bello, en la Comuna 5 Castilla, en la Comuna 10 sobre todo con una alta presencia de migrantes en la Comuna 10 en el Corregimiento de Santa Elena, el Corregimiento de San Cristóbal, el Corregimiento de Altavista se han convertido en los territorios del cual provienen gran parte de las niñas y adolescentes captadas para esta modalidad delictiva, que hacían presencia constante en territorios como el Parque Lleras y es ahí Senadora donde toma vigencia soluciones creativas, audaces y disruptivas que van más allá, venimos haciendo un montón de cosas, algunas ya venían desde antes otras son innovadoras y las ha venido haciendo este Gobierno en esas miras de lograr intervenciones integrales, un dispositivo adicional que se le da a la Policía Nacional pero

también a la institucionalidad que hace presencia constante en estos espacios es el abrazo, nosotros ya habíamos decretado posterior a la pandemia el toque de queda en el Parque Lleras y en la 70 a partir de las siete de la noche para menores de edad, aun así seguíamos encontrando niñas, niños y adolescentes en esta zona, aun así seguíamos encontrándolos allá, qué nos ha permitido el abrazo que no es un cierre, allá puede ir cualquier ciudadano de manera libre y espontánea, allá puede entrar cualquier ciudadano ingresar, simplemente al pasar el filtro verificamos que nuestras niñas, nuestros niños y nuestros adolescentes no estén siendo llevados allá a ser explotados sexual y comercialmente, eso es lo único que hacemos en esos cierres, verificamos que nuestras niñas, niños y adolescentes no lleguen allá para que los fines delictivos de estos bandidos y criminales que están utilizando nuestras niñas y nuestros niños con fines de explotación sexual y comercial logren salirse con la suya, camuflándose en medio de la dispersión del territorio.

Al mismo tiempo por fuera están llegando todos nuestros territoriales la Subsecretaría de Derechos Humanos, la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Gobierno a identificar los proxenetas pero también a llevarle la oferta a las niñas, hoy por ejemplo en la 10 cuántas mujeres que también hacían parte del trabajo sexual hoy se han acercado a nuestros programas a partir del abrazo, también hay que escuchar esa parte, hay que escuchar también a los comerciantes que veían como se hacía cada vez más difícil controlar las transacciones, las transacciones sexuales en el Parque, ya hoy dicen hombre está controlado el tema y como también vemos las voces de las mujeres diciendo sí hay que buscar otro camino y la institucionalidad también llegando con los programas de la Secretaría de Inclusión Social, por mis derechos, con paquete alimentario también hemos llegado, con estrategias de salud que nos ha permitido focalizarlo esta estrategia del abrazo, muchas gracias.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno, mucha enseñanza de este Control Político en Medellín, nos faltaron instituciones muy importantes, nos faltó la Policía de Infancia de Adolescencia, ah ¿no está, están?, la Policía de Infancia de Adolescencia, tenemos también la necesidad de otras instituciones y vamos a ampliar esa representación de Medellín en un debate que se va a dar en Bogotá, que se confluye Cali, Cartagena y vamos a invitar a Medellín, este fue descentralizado vamos a tener un solo delegado, pero este Debate de Control Político hoy nos deja esa enseñanza y las tres ciudades que hoy más afectadas están debemos unirnos en ese nuevo Control Político que lo va a dirigir la doctora Nadia Blel del Partido Conservador, dame un minuto doctora Piedad para terminar vamos a escuchar a Taller Arte a Camila Flores, vamos a estudiar a la Mesa Intersectorial ESCNNA, no ustedes van a hablar claro honorables Senadoras, pero vamos

a escuchar a la comunidad y vamos a escuchar a Manuel, a Manuel Felipe Muñoz hay una persona Santiago que te va a hacer una interpelación de tres minutos y la escucharemos al final, las Senadoras y el Senador Ómar van a cerrar el evento, así que Taller Arte, Camila, Camila dónde está y por favor nos acompaña acá arriba también la Mesa Intersectorial ESCNNA, perdón ESCNNA Iván Felipe, sí, sí ESCNNA y por último Manuel Peña, entonces Camila por favor para que tú puedas intervenir, tienes 5 minutos.

#### **Taller Arte, Camila Flórez:**

Muchas gracias, muchas gracias por esta comisión y voy a empezar son 5 minutos, pero hay un video de un minuto que me parece importantísimo que lo veamos (se proyecta Video).

Bueno muchas gracias, mi nombre es Camila Flores vengo de la ladera noroccidental de la ciudad de Medellín, es decir del barrio Picacho, de arriba de la periferia, voy a hacer una reflexión muy cortita, mi campo es el arte, yo soy hija de este territorio y en términos de la propuesta, en términos de todas las reflexiones que se han dado pues Medellín ha avanzado muchísimo en el tema de la prevención de la explotación sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes, sin embargo, seguimos proponiendo desde las organizaciones que somos históricas, Taller Arte es un museo comunitario, es un taller de escultura popular que está dentro de una de las instituciones educativas de la ciudad de Medellín y me surgen también algunas preguntas y reflexiones de cómo la Secretaría de Educación integra el arte al PEI, sí, más allá de un proyecto de entornos protectores, es cómo estamos haciendo transversal esto porque nosotros estamos recibiendo niñas, niñas adolescentes constantemente de manera gratuita, sin necesidad de matrículas, documentos de identidad que vengan de cualquier lugar del planeta, pero nos estamos encontrando unas barreras administrativas muy complejas en términos de cómo permanecer cuidando, protegiendo y teniendo acciones mancomunadas desde la institucionalidad y desde los procesos históricos comunitarios que estamos allí hace 30 años, hace 40 años.

Abordar el cuerpo y la sexualidad, cómo se está abordando el cuerpo y la sexualidad si solamente estamos hablando de salud sexual y reproductiva y no le estamos enseñando a los niños y a las niñas que es que no se le dice la cosita, que no se dice el sapito y que no se dice de estas maneras y que al pene se le llama pene y que a la vagina se le llama vagina y que no es solamente para la reproducción implantarles a las niñas el Jodelle, sino que es el reconocimiento mismo del cuerpo para el disfrute, el goce, el placer de manera también consiente.

Otra de las reflexiones es, desde la Secretaría de Juventud es, hay un montón de planes cosas que se están haciendo muy poderosas, pero también cómo estamos estimulando el empleo juvenil digno, hay oportunidades, hay posibilidades, qué está haciendo Medellín en materia de esto.

Cómo renovar el ICBF para que la tramitología nos nuble el curso vital de las niñas y de los niños, cierto, ya sabemos, reconocemos que han hemos tenido experiencias de abordaje con los niños y con las niñas, cierto, pero hay una tramitología que no nos permite mantener procesos y estar ahí como lo decía el video que se presentó al inicio de la compañera que hablaba es cierto, como el ICBF también le quita los niños y las niñas a las familias en condiciones de empobrecimiento y qué pasa pues ahí también.

El racismo institucional alrededor de la protección y prevención de las violencias contra las niñas negras, sí, esto es un asunto muy complejo cuando por ejemplo hoy la Colectiva Matambo hacía una denuncia en relación a la violencia institucional que reciben las niñas negras, es que ella con esa vestimenta o esa mujer ya no parece una niña ya parece manoseada, cómo es de grande y cómo es de voluptuosa, sí, entonces hay que reflexionar sobre el racismo institucional hacia las niñas y las mujeres negras.

Cuánto tarda para actuar y ahí sí cómo... la Policía de Infancia y Adolescencia, cuánto tarda para actuar la línea 123 o sea cuando hay una emergencia, si, si uno se encuentra una niña de 9 meses a las 10:30 de la noche en la calle con una niña de 5 años y se llama a la línea 123 social para que opere, su familia está por allá el papá y la mamá en una pelea apoteósica y más de 40 y hasta 50 minutos y no aparecen nada ni nadie, cierto, esas, como esas reflexiones nosotros somos un taller que estamos en una institución educativa y nos preguntamos cómo está haciendo el arte para integrar esos procesos que históricamente venimos haciendo un trabajo que no depende de un periodo político, que no depende de la administración, sino que depende de nuestra, de nuestro territorio.

Al Secretario de Gobierno estaba mencionando que uno de los lugares donde, que es la Comuna 1 de Bello, lo que se encuentran unos casos en la Comuna (intervención fuera de micrófono), si porque nosotros estamos ahí precisamente en los límites con la Comuna 1 de Bello y recibimos niños y niñas en cantidad, pero hace tres años estamos haciendo un llamado a la administración, qué está pasando con el caso Taller Arte, que es una institución muy enorme con el Secretario de Educación en ese momento qué está pasando ahí, qué va a pasar alrededor del trabajo mancomunado porque nosotros no somos un colectivo cualquiera, sino ya una institución que venimos haciendo un trabajo muy poderoso en el territorio, el abrazo es nuestra campaña, es nuestra campaña de Taller Arte, abrazar de Taller Arte fue un abrazo, fue una campaña que implementamos para proteger y preservar los procesos históricos en Medellín, Picacho con futuro, Taller Arte, entre tantos otros muchos, Barrio Comparsa y demás.

Sabemos que la administración retoma los que son nuestros procesos y los lleva a los muchos planes y programas que se muestran, la diferencia



es que nosotros lo hacemos sin recursos y debatiéndonos en que nuestra amenaza a veces es la administración municipal, por eso es un llamado muy importante al Gobierno nacional que revise estos temas de cómo vamos a permanecer nosotros en el territorio haciendo lo que sabemos hacer y lo que amamos, muchas gracias.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno Camila un reconocimiento desde la Comisión Séptima a Taller Arte, todo lo que hace por Medellín, todo lo que hace por los niños, las niñas y las adolescentes. Manuel Peña ¿está con nosotros?, está Mesa Intersectorial, perdón, Iván Felipe Muñoz, Iván, queremos escucharte.

**Mesa Intersectorial contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), Iván Felipe Muñoz:**

Muy buenos días a todos y todas, muchas gracias por este espacio, yo hago parte de la Mesa Intersectorial contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, nosotros tenemos una presentación me pueden ayudar por favor, la Mesa es un espacio de articulación intersectorial que lleva ya más de 12 años en la ciudad, que es una suma de voluntades entre diferentes instancias del Gobierno local, departamental y nacional, hay instituciones de todas estas expresiones del Gobierno en la Mesa, pero también de la sociedad civil más de 25 ONG hacen parte de la Mesa, hacemos parte también del sector académico, yo soy Profesor de la Universidad de Antioquia y también hace parte de actores del sector privado, del sector de viajes y turismo, siguiente por favor.

Queremos aportar como algunos elementos al debate de hoy, la siguiente por favor, el primer argumento es que existe un espacio de articulación intersectorial y que la respuesta a la problemática es una respuesta que sin demeritar el rol protagónico del Estado también tiene que reconocer los esfuerzos y trabajar conjuntamente con la sociedad civil, las comunidades y los esfuerzos en el plano territorial y comunitario se vienen desarrollando como mesa dentro de las diferentes acciones que hacemos, realizamos un informe que entregamos a la administración municipal entrante, para que en el Plan de Desarrollo aplique muchas de las estrategias para prevenir y abordar la problemática, esta es la imagen del informe que entregamos para esta actual administración, estamos elaborando uno nuevo para el debate electoral que se viene el próximo año y los datos que queremos aportar van en vía de ese informe, pásame dos por favor.

El primero es que hicimos un comparativo de cinco fuentes de información que reportan la problemática y vemos unas grandes diferencias, este dato es muy importante por tres cosas, primero, el sistema de información de la Policía Nacional el Sistema Siedco arroja más de 16.000 casos de violencia en el periodo de 2010 al 2022, este sistema no discrimina explotación sexual

comercial sino que incluye todas las violencias incluido abuso, acoso y demás, sin embargo, nos pone un panorama de una gran victimización en nuestro medio, la Fiscalía General de la Nación que si precisa datos, pues arroja un dato de 3.000 pero podemos comparar con datos por ejemplo que arroja el sector salud, las violencias sexuales, la explotación sexual comercial debe ser atendida en el sector salud y lo mismo el sistema de información misional del ICBF y encontramos esa gran diferencia en el número de víctimas, lo que indica pues digamos una desarticulación entre los sistemas de información que es un problema grave no solo a nivel local, sino a nivel nacional y que se requiere una estrategia muy fuerte para lograr que esos sistemas de información conversen entre sí y nos den un panorama real de la problemática, pasa dos por favor.

Muy bien, siguiendo la fuente de la Fiscalía que es quizá pues es la mejor fuente de información, el segundo mensaje que queremos transmitir es que la problemática en la ciudad de Medellín la línea más alta y la más abajo es el área metropolitana del Valle de Aburrá, es una problemática que tiene una tendencia al alza a pesar de todos los esfuerzos, la preocupación debe estar permanente porque la problemática muestra cierta tendencia al alta que hubo el pico pues reportado en el 2015, eso digamos que indica las necesidades de seguir trabajando, la siguiente por favor y que es una problemática que no solamente afecta, perdón la anterior, no solamente afecta la ciudad de Medellín sino a todos los municipios del Valle de Aburrá, están del área metropolitana del Valle de Aburrá, están afectados por la problemática, de ahí la necesidad de que la mirada territorial del abordaje frente a la problemática, recoja también esta perspectiva territorial, que al parecer algunas de las acciones que se están realizando en Medellín lo que ha llevado es que la problemática se extienda no se traslade, porque no se pasa sigue estando en Medellín pero se extiende también a los otros municipios del Valle de Aburrá, la siguiente por favor.

Además de las víctimas como un indicador para mirar la problemática, hacemos un llamado a la importancia de mirar a los posibles victimarios y a través de otra base de datos de la Fiscalía, tenemos que entre el 2010 y 2022 hay 2.346 personas indiciadas la mayoría del sexo masculino, queremos llamar la atención también un porcentaje cercano al 5% de victimarios adolescentes en el rango de 14 a 17 años, que se convierte en otro elemento de alto debate paradójico, porque son muchachos y muchachas que viven una doble condición de víctimas y por su victimización permanente se convierten en victimarios y de ahí la necesidad de una atención clara para esta población, incluso hay datos de preadolescentes aunque los porcentajes pues son muy bajos en este caso llama la atención, siguiente por favor.

También queremos llamar la atención en algo que tiene múltiples manifestaciones y la importancia

de que las acciones digamos tengan en cuenta la especificidad de los modos de operación de cada una de ellas, de cada una de estas expresiones, la siguiente por favor.

En cuanto a los procesos que hay en la Fiscalía, el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA), entre el 2010 y 2022, 3.014 procesos en Medellín, de esos procesos aquí podemos encontrar la situación pues como de cada uno de esos según el mismo reporte de la Fiscalía y en la siguiente vamos a encontrar un dato que es muy importante y es que solamente el 10% de esos procesos tienen imputación, en menos de ese 10% hay capturas y en menos del 5% hay condenas.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Perdón, perdón discúlpame me vuelves a repetir ¿cuántas condenas tenemos?

**Mesa Intersectorial Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), Iván Felipe Muñoz:**

Menos del 5%.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias.

**Mesa Intersectorial Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), Iván Felipe Muñoz:**

Bueno, otro elemento que queremos traer acá a la discusión, es que la problemática desde que ha ganado visibilidad en la agenda pública de Medellín ha tenido unas variaciones y la pandemia trajo unas variaciones adicionales y es muy importante señalar esos siete fenómenos que complejizan la problemática, que afectan la respuesta y que explican un poco porque ahora digamos la situación es tan crítica y tan visible, el papel de las redes delincuenciales, ya venimos señalando cómo la explotación sexual comercial se ha convertido en una renta criminal, hace 10 años esa realidad no era así en la ciudad de Medellín entonces además de la extorsión, el secuestro, el tráfico de sustancias psicoactivas, la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes es una renta para los grupos, los combos, los grupos delincuenciales organizados de nuestra ciudad, la afectación a la población migrante es incrementar las diferentes manifestaciones de explotación en los entornos virtuales de las que tenemos muy baja sensibilidad en esos sistemas de información, la mayor afectación del sector de viajes y turismo que ya se ha hablado acá de esto, la relación de la ESCNNA con la problemática que señalaba la Concejala Dora de la desaparición temporal fines de semana o definitiva de niños, niñas y adolescentes o el incremento en la afectación de población afrodescendiente indígena y población LGTBIQ+ y la participación de adolescentes como ya habíamos señalado como inductores o promotores, esos siete fenómenos son fundamentales tenerlos en cuenta en

el fortalecimiento de la respuesta a la problemática, la siguiente por favor.

También notamos que la problemática aunque hay unos territorios de residencia de los niños y niñas como más graves, cierto, más críticos es una problemática que sucede y que afecta a los niños, niñas y adolescentes en toda la ciudad, en toda la urbanidad y la ruralidad y de ahí pues la importancia de que las acciones involucren la totalidad de la ciudad, reconociendo las grandes diferencias e inequidades que existen en nuestro contexto, la siguiente por favor.

Dentro de esas territorialidades hay que reconocer que en las Comunas en los barrios hay tres tipos de escenarios, en los cuales digamos se presta para la problemática, hay lugares para la captación dentro de eso desafortunadamente las instituciones educativas son un lugar vulnerable para esta situación, hay lugares de contacto entre explotadores y víctimas que se ven masificados por el tema del turismo, que no solamente ocurre en los grandes lugares de las Comunas 14 y 11 de Laureles y Poblado, sino también en los lugares de afluencia turística en las Comunas de la ciudad de Medellín y lugares obviamente de perpetración del abuso, la siguiente por favor.

Frente a la respuesta reconocemos que no todo es malo, hay avances importantes nosotros venimos siguiendo la respuesta desde hace 12 años y hay mayor visibilidad de la problemática no me voy a detener en la diapositiva, pero sí reconocer que se hacen cosas, la siguiente por favor, sin embargo, esas cosas que se hacen no son suficientes y que el nivel de avance, de tecnificación, de fortalecimiento de los grupos que se benefician de la explotación sexual comercial o sea hay actores que se lucran de volver a los niños, niñas y adolescentes objetos y mientras estos actores van ganando terreno, la capacidad de respuesta de la sociedad y la institucionalidad, no, no sigue el mismo ritmo y ese es el gran reto que a nivel local, departamental y nacional debemos afrontar.

Algunas lecciones aprendidas dejamos en esta instancia para la Comisión y muchas gracias por la invitación, también nos gustaría estar en el debate nacional y le doy paso al compañero Ómar Representante de la Mesa también, que hace parte del ICBF para unas recomendaciones de manera general.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Perdón Ómar, faltaba Manuel eres tú ¿cierto?, tu eres Iván ¿y Manuel?

**Mesa Intersectorial Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), Ómar William Higuera del ICBF:**

No Manuel no.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Ya perdón disculpe.

**Mesa Intersectorial Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCENNA), Ómar William Higueta del ICBF:**

Quien nos acabó de hablar es el Profesor Iván Felipe Muñoz de la Universidad de Antioquia, como él dijo la Mesa Intersectorial está conformada por distintas entidades del sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil y personas, bueno yo, Ómar William Higueta, en representación del ICBF, hago parte de la Mesa hace más de 10 años y también soy miembro del Secretariado Técnico, porque tenemos un Secretario Técnico, dejamos finalmente unas recomendaciones que queremos que ustedes honorables Senadores, muchas gracias por haber venido a esta invitación las puedan recoger y en la Mesa estamos dispuestos a colaborar en lo que ustedes necesiten, estas recomendaciones:

Fortalecer el Comité Nacional Contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes con participación regional y como Mesa Intersectorial de Medellín nos ofrecemos a participar de ese Comité Nacional.

Estrategia nacional para afrontar los problemas de los sistemas de información y retomar responsabilidades del DANE en materia de información de la situación, ya el Profesor lo acaba de mencionar como el problema del manejo de los datos y de la información.

Fortalecer la participación de las niñas, niños y adolescentes y jóvenes en la respuesta y en el desarrollo de liderazgos comunitarios a partir de ellos.

Aplaudimos la existencia del Plan intersectorial contra la explotación sexual comercial de la Alcaldía de Medellín, pero es preciso fortalecerlo en la institucionalidad como política pública local con la vinculación de todos los sectores.

Formular un plan metropolitano contra la ESCENNA, como lo acaba de mostrar una de las gráficas, el fenómeno no se limita únicamente al territorio de Medellín, sino que se mueve por los 10 municipios del Valle de Aburrá, entonces se necesita un plan metropolitano articulado dentro de los 10 municipios del Valle de Aburrá.

Revisión del modelo de turismo que tenemos en Medellín y en el país, yo creo que eso es necesario revisarlo, cuál fue el modelo de turismo que nosotros desarrollamos en Colombia y concretamente en Medellín y reactivar las veedurías ciudadanas, nos llama mucho la atención porque desaparecieron las veedurías ciudadanas en Colombia, sabiendo que están contempladas en la Constitución Política y en la Ley de Veedurías Ciudades, muchas gracias y un feliz día.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Manuel, ¿está aquí el señor Manuel?, venga Manuel ese es usted.

**Presidente de la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Centro de Medellín, la Comuna 10, Manuel Peña:**

Buenos días, muchas gracias Senadores, Representantes de la Comisión Séptima, Secretarios y Secretarias y todos, yo agradezco la invitación a participar de este evento por una principalísima razón y es que nosotros desde la Mesa de Derechos Humanos y Paz de la Comuna 10, también hemos analizado esta problemática de la explotación sexual económica de niños, niñas y adolescentes.

A finales del año produjimos un informe sobre la situación de derechos humanos en esta Comuna, uno de cuyos componentes tiene que ver con el tema de niñez informe que presentamos a la Subsecretaría de Derechos Humanos y que recoge unas problemáticas principales, pero antes de seguir quiero decir, mi nombre es Manuel Peña para los que no saben, yo soy Presidente de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de centro de Medellín de la Comuna 10 y Coordinador de la Mesa de Derechos Humanos de esta misma Comuna.

En el estudio que hicimos en la indagación y que seguimos haciendo, yo quiero llamar la atención de todos y todas sobre una principal problemática que observamos en el centro y tiene que ver con los niños, niñas y adolescentes en situación de inquilinato, porque creemos que es ahí al interior de los inquilinatos donde se incuba gran parte de la problemática que se expresa en los sitios públicos como el parque Bolívar o San Diego, cierto sector de San Diego, cierto sector de Prado y es al interior de los inquilinatos, estamos hablando de una problemática de casi 900 inquilinatos en una situación de mucha precariedad, al interior de ellos detectamos gran cantidad de vulneración de derechos a esos niños y niñas que viven en esas, al interior de esos inquilinatos, sin que haya posibilidad de una intervención suficiente para garantizar la protección total de los derechos de esos niños, sea también necesario reconocer, creemos, desde la Mesa de Derechos Humanos de la Comuna 10, que desde la administración se evidencian algunos esfuerzos, nosotros mismos hemos participado en los recorridos por los inquilinatos para detectar las problemáticas, con alguna de las organizaciones que hacen parte de la Mesa como la Corporación Combos, Everyday Homes y otros, también pues han hecho por parte de ellos intervenciones que permiten visibilizar esa problemática que se presenta acá en la Comuna 10.

Creo que el valor más importante que tiene el evento de hoy al tomar la iniciativa la Comisión Séptima de abrir el debate, de hacer el Control Político a la política pública de protección, es que permite visibilizar un problema que a pesar de los esfuerzos que hace la administración municipal, esos esfuerzos siguen siendo insuficientes, esos esfuerzos y esos recursos necesitan ser aumentados tanto por parte de la administración municipal y ojalá en las próximas administraciones ya que estamos en un proceso en la línea final, cierto,



eso sea tenido en cuenta por quienes van a ser los futuros administradores, como por parte también de las entidades nacionales como el ICBF, cierto, esa digamos es nuestra intervención, queremos felicitar a la Comisión Séptima creo que los informes de la Alcaldía, de las diferentes Secretarías que ya hemos escuchado dan cuenta de una preocupación presente en el conjunto de la administración, pero también dan cuenta de la insuficiencia de recursos y de articulación de todos esos esfuerzos sobre todo de la vinculación a esos procesos de las organizaciones sociales, comunitarias para construir entornos protectores de esa niñez, creo que proyectos como la escuela de Derechos Humanos que se desarrolla al interior de las instituciones educativas, los semilleros para la promoción de la participación ciudadana al interior de las instituciones educativas, las escuelas de formación a los niños, niñas y adolescentes hacen parte del esfuerzo que hay que multiplicar para hacer también a los niños parte de ese proceso de protección y de defensa de sus propios derechos, muchas gracias.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno muchísimas gracias a usted por esta bella labor y por evidenciar este delito que atormenta a nuestros niños. La señora Nélica por favor, va a hacer una réplica por favor dos minutos y un minuto adicional.

**Señora Nélica:**

Muchas gracias por mucho dos minutos, honorables Senadores y Representantes a la Cámara, nuestra Alcaldía de Medellín qué rico que están acá y por todo lo que han hecho en nuestras Comunas de acá de Medellín.

Bueno lo mío es, simplemente, escuchando a Santiago de los gestores que tenemos en los territorios y a nivel de nuestra Secretaria de Salud y contigo Juan Pablo qué rico mejorar la atención que tenemos en los territorios, en cuanto a los psicosociales en las instituciones educativas, porque no es justo, pues es justo pero no alcanza de que tengamos simplemente un psicosocial, una Psicóloga en una institución educativa de más de 200 estudiantes, donde no hay seguimiento a los procesos y estamos a reventar, uno piensa pensamos nosotros desde la Mesa de Derechos Humanos la cual coordino y hacemos un trabajo y hacemos una incidencia en los territorios y no nos alcanza el tiempo de las instituciones que de una u otra forma dicen qué vamos a hacer, qué vamos a hacer con lo que está sucediendo, a pesar del trabajo que se hace desde la, desde nuestra Alcaldía de Medellín tenemos falencias y son demasiadas, porque aquí lo que estamos hablando es precisamente de nuestros niños, niños y adolescentes y la problemática en vez de mejorar se nos está elevando cada día más, tenemos una problemática, ahora con esos bailes que están haciendo de la guaracha que es uno casi

prácticamente metiéndose en las redes, dando, dándose a conocer más con los chicos que están en las redes, dónde van a hacer el próximo evento o dónde van a hacer los tres o cuatro que hacen a nivel de, a nivel de Comuna muchas veces y es desde ahí donde tenemos la perdición, cómo les parece niñas de 12 años el lunes muertas de hambre, drogadas y uno y uno tocarles darles de comer para volverlas a que vuelvan en sí, para poder localizarles dónde viven, qué vamos a hacer con esa guaracha que tenemos en los territorios y que están en espacios públicos y en escenarios que no se los presta el Inder, sino que se los están tomando por derecho ellos mismos los encierran y cobran hasta las entradas y les cobran el agua como eso da tanta sed esa droga que les dan y les cobran hasta el agua 10.000 mil pesos, a 5.000 pesos y les quitan muchas veces los escenarios donde tenemos agua, se los quitan simplemente para ellos tener más consumo, se nos ahorcó un niño, un adolescente Julián a mí eso me ha dolido porque era uno de las escuelas de nosotros de la Escuela de Fútbol y ese niño se nos ahorcó porque le fueron a cobrar a su papá más de 5 millones de pesos que se había gastado en 3 días que es la guaracha que dura, empiezan el viernes y terminan el domingo en la noche o si es día de fiesta terminan el lunes y eso las comunidades no los tenemos que aguantar muchas veces.

Denunciamos, llamamos, qué rico que está nuestro Secretario de Convivencia y Seguridad, qué rico quien me escuche, porque es que uno llama los territoriales que tenemos en nuestras Comunas y no los encontramos por ninguna parte, para que se haga la gestión, para que llegue la Policía, nosotros si llamamos a la Policía nuestras Tenientes llegan, pero el problema es que si nosotros avisamos cuando ya hay 300 o 400 o 1.000 muchachos ahí, dos patrullas o dos motorizados lo que los sacan es a piedra, muchas gracias, que estén bien.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Muy bien, bueno bellísima jornada en Medellín de la Comisión Séptima, un reconocimiento a la Doctora Piedad Córdoba por haber colocado en la agenda de la Comisión Séptima un tema que es tan sensible, la presencia del ICBF aquí marca, yo diría, que un hito muy importante dentro de nuestra Comisión de esta nueva Legislatura es la primer vez que abordamos esta problemática, gracias a la doctora Piedad Córdoba y gracias a la doctora Nadya Blel.

Han pasado afirmaciones durante la mañana importantísimas yo quiero retomar algunas, no podemos seguir revictimizando a nuestros niños desde las instituciones, que nuestros niños tengan no solamente que vivir la tragedia sino que contarla muchas y muchas y muchas veces ante diferentes instituciones, se ha reconocido también de que desde la Alcaldía de Medellín se están haciendo acciones, pero que las acciones y los presupuestos superan, superan la capacidad de toda de toda esa

delincuencia que está detrás de nuestros niños en una explotación sexual marcada, donde hoy estamos hablando de más de 12.941 niños que han sido atendidos desde la Secretaría de Bienestar y adicionalmente observamos como plenamente identificados los sitios, plenamente identificadas las zonas de explotación sexual y que se hacen acciones para controlar este flagelo y es la gran frustración de muchos Gobiernos, de muchas entidades territoriales frente a esta situación, la Defensoría hoy nos expone la denuncia de 1.801 casos en esta entidad y de las exposiciones y de las diapositivas presentadas quiero expresarles un dolor, un dolor de mujer, de madre, de Senadora, de dirigente política y es que nos enfocamos en los niños que pueden denunciar y los niños que están por debajo de la edad de 10 años, que están siendo violentados desde sus propias familias y que tienen que guardar silencio.

Existe, no solamente en Medellín sino en Cartagena y en mi propio Cali y a nivel nacional también en Bogotá, ese subregistro que nos duele a todos y que tenemos que salir a buscar, que tenemos que hacer esa búsqueda activa desde la Secretaría de Educación, desde la Secretaría de Salud, desde la Secretaría de Juventud, porque definitivamente ustedes conocen y ustedes saben y el ICBF lo sabe claramente y los Psicólogos que nos acompañen aquí hoy, que el flagelo de la violencia sexual en la niñez es una marca que queda para toda la vida, es una realidad, hoy tenemos adultos que no sabemos de dónde proviene, doctora Piedad, su agresividad, de dónde proviene ese rencor que pareciera casi innato, pero son vivencias de muchos años atrás que quedaron para siempre en su corazón y en su mente, así que todas, todas las instituciones debemos actuar, todas las instituciones debemos trabajar transversal y organizadamente como lo pidió una de las personas que intervino, agradecerles a todos, doctora Piedad yo le pido que continúe con el debate y con el cierre del debate, yo me regreso a Cali y debo estar en el aeropuerto, agradeciéndole a la Alcaldía de Medellín, agradeciéndole al Museo, a todas las instituciones que hicieron posible este evento y cerrar mi intervención invitándolos al debate que se va a realizar en Bogotá, no me los puedo llevar a todos, pero sí va a haber una delegación de Medellín, les pido que construyan su presentación transversalmente tienen un espacio de 15 minutos, donde van a llevar esta situación que hoy afecta a Medellín, afecta a Cali, a Cartagena y afecta puntualmente a Bogotá, así que muchísimas gracias doctora Piedad, la dejo, le cedo, le cedo la Presidencia y el manejo de la reunión, muchísimas gracias a todos.

#### **Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:**

Buena Presidenta muchísimas gracias por su presencia, por su contribución y por su trabajo, voy a cederle el uso de la palabra a la honorable Representante Luz María y luego el honorable Senador Ómar del Partido Comunes.

#### **Honorable Representante Luz María Múnera Medina:**

Buenas tardes, muchas gracias a Piedad Córdoba por este esfuerzo, muchas, muchas gracias Medellín necesita asuntos como este y un saludo muy grande para todos y para todas y para la administración municipal.

Este debate lo hicimos en el Consejo de Medellín en 2018, un debate bastante duro y bastante doloroso hoy todavía duele y espero que duela siempre, porque lo que hemos visto hoy es una institucionalidad que no coordina Defensoría, ICBF, administración municipal, no conversa la una con la otra, no hay líneas base, la administración pública tiene unos principios que deben cumplirse para que el presupuesto de la ciudad pues pueda convertirse en un presupuesto que entregue en lo social sobre todo, resultados, no escuchamos líneas base, están haciendo muchas cosas claro que sí, usted lo sabe muy bien Subsecretaria usted sabe de lo público, me extraña mucho no haberla oído hablar hoy, pero además que los informes sean informes desde el punto de vista de la Administración pública de tanta pobreza, porque usted conoce lo público, entonces no tenemos líneas base, sabemos que hay un montón de actividades y actividades que se hacen durante con el presupuesto público que produce esas actividades, cuáles son los resultados de esas actividades de eso se trata el Control Político, de poder saber qué se hace y qué produce cada cosa que se hace, porque no podemos seguir en la administración pública gastando y gastando billones y millones de pesos para no tener resultados y voy a hablar de casos concretos porque los conozco para mi desgracia muy bien, ni siquiera está claro para la administración municipal donde tenemos grandes problemas, yo denuncié en mi época de Concejal y posteriormente volví a hacerlo, que el Parque Arví es un centro hoy y que nuestros niños y niñas son entregados a extranjeros en la estación Santo Domingo, que el turista deja el pasaporte paga y se lleva el niño o la niña todo el día y cuando baja, Julián tú lo sabes, recibe nuevamente su pasaporte y entrega el niño y a la niña y no sabemos qué pasó con ellos.

Nadie habla de Barrio Colombia, por favor, llevamos horas aquí doctora, quién de aquí que ha trabajado este tema no sabe lo que pasa en el Barrio Colombia, ni siquiera la administración hoy tocó Barrio Colombia, discotecas clandestinas, salones enteros donde nuestros niños y niñas son puestas como una vitrina para que entren y elijan cual quieren, Barrio Colombia la 33, el negocio de las webcam cuando es un negocio de mayores de edad pues es una decisión personal, pero en Santo Domingo Sabio estamos llenos de negocios de webcam para menores de edad, es más para niños y niñas y la Administración no lo sabe, Secretario no se menciona, los videos pornográficos hasta con bebés que se hacen en Medellín señor General tampoco se mencionan, yo me voy profundamente preocupada, primero porque no sé si pensar que no

saben dónde está el fenómeno realmente o no hay una intención y una voluntad política de acabar con un flagelo que es una vergüenza para la humanidad, me voy bastante preocupada porque también tenemos el riesgo de la estigmatización y tenemos el problema de nuestros niños, obviamente, sobre todo de nuestras niñas, pero ¿ustedes saben lo que pasa en barrios como Santo Domingo Sabio con nuestros niños varones hombres?, son violados a los 12 años y obviamente un niño de 12, 13, 14 años lo que cree en un mundo de remachos como este, es que cuando es violado perdió su masculinidad, su condición y así tenemos cientos de niños que creen que son homosexuales, que si fuera su decisión yo no tengo ningún problema me parece muy bien que esta sociedad acepte que nuestros chicos y chicas puedan decidir si son lesbianas o son gay, pero estos son niños que cuando son violados lo que creen que perdieron fue su hombría y creen que el hecho de la violación los convirtió en gay u homosexuales, ¿estamos atendiendo eso Bienestar Familiar?, no tienen atención para entender que fueron abusados, para entender que la condición de ser homosexual, de ser gay, es una condición de elección personal que puede tener con tranquilidad cualquiera de nuestros chicos, pero que una violación no lo convierte y Secretario, mire, hay que ubicarse en el espacio y conocer las Secretarías, Secretario de Educación, entorno protector lo creó un señor que se llama Luis Guillermo Patiño, el único medio buen Secretario que tuvo Fico, yo hice control político de esa administración y lo único que tenía ahí que medio sirviera se llamaba Luis Guillermo Patiño, no lo creó esta administración en 2019 no es verdad, está grabado, está grabado, yo, usted lo dijo Secretario de Educación que se creó en 2019 no, esto lo creó Fico fue de lo poquito bueno que hizo en 2019 lo dijo usted, no, esto fue creado a finales de 2016, sí, pero el programa venía aplicándose en la Secretaría desde finales de 2016, entonces no se creó en 2019 como usted lo está planteando, entornos protectores no sirve de nada si entornos protectores no garantiza la protección de nuestros menores, no es una consigna, entornos protectores no sirve de nada si en nuestras instituciones educativas por la rejitas siguen vendiendo el bareto, la bazuca, la pepa, etc., si tenemos estudiantes adentro que consumen no solamente estupefacientes sino que además los venden.

En últimas decirles, mire 10% de la primera infancia se encuentra en pobreza multidimensional en Medellín, San Cristóbal, Villahermosa, la Candelaria, Popular, Santa Cruz, Altavista son las zonas donde hay mayor pobreza multidimensional en la infancia con un 13.5% de promedio, el programa o en comienzo empezó atendiendo el 54% de los niños, hoy atiende el 47; en 2016 una maestra atendía 25 niños, hoy la mayoría de los casos 36 o 40; hoy en día 2.500 madres gestantes menos son las atendidas en Medellín; disminución y porcentaje de distintos tipos de vacunación esa disminución está en el 4.25%, la desnutrición crónica de niñez que

asiste a control y seguimiento se encuentra en el 7.8% de nuestros niños; la disminución de cobertura en educación ha pasado del 86% al 83 y la tasa de niños y niñas se encuentran abusados, explotados sexualmente se encuentra en 91 por cada cien mil habitantes; es indolencia que a uno no le salgan lágrimas escuchando esto, si esto no mejora poder tener en mejores condiciones a nuestros niños y niñas y evitar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes es absolutamente imposible, en este Gobierno del cambio, en este Gobierno del cambio la inversión en lo social tiene que ser prioritaria y dentro de la inversión y el gasto público social sin lugar a dudas nuestros niños, niñas y adolescentes tendrán que ser lo primero porque si no, no será ni Colombia ni Medellín futuro, sino que perderemos la posibilidad de construir un mundo digno o como dice Francia Márquez hasta que la dignidad se haga costumbre, muchas gracias.

**Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:**

Senador tiene la palabra.

**Honorable Senador Omar de Jesús Restrepo Correa:**

Bueno muy buenas tardes para los ciudadanos y ciudadanas que hoy se encuentran aquí con nosotros, a las instituciones que representan la administración municipal, aló, aló, es que está muy bajito, bueno nuevamente reitero mi saludo para quienes nos acompañan en este ejercicio de debate de Control Político, para las instituciones que son las llamadas a dar explicaciones en relación a las políticas y a los mandatos institucionales y constitucionales que tienen con relación a garantizar derechos a ejecutar las políticas públicas, sociales, a garantizar y proteger a los niños, a las niñas, a los adolescentes y a quienes son objeto de protección social y especial.

Aquí nos quedan varias reflexiones, una primera reflexión es que aquí hay un problema que tiene unas causales, unas causas que son materiales, pero también hay otras que son subjetivas, Colombia desde la Constitución del 91 se convierte en un Estado Social de Derecho y recoge en su normatividad, no solamente la necesidad de incluir las demandas sociales, sino que también recoge en su normatividad pues toda la normatividad internacional, incluida la Convención Internacional de los Derechos Humanos y la Declaración de la Carta Política, pero tenemos otra realidad que aunque eso está en la Constitución está en la mayor parte de las leyes de nuestro país proteger a los niños y las niñas, las instituciones no llegan donde tiene que llegar, tenemos Defensoría del Pueblo, tenemos Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, tenemos la Procuraduría, tenemos la Secretarías de las Gobernaciones, de los Municipios, de las Alcaldías, es decir de los entes territoriales, tenemos la Fiscalía, tenemos la Policía que tiene una dependencia para la defensa y la protección de los derechos de los niños, pero eso no se expresa, es decir, en la práctica no se expresa esa defensa, esa protección de los niños



porque nosotros miramos por ejemplo aquí en casi todo un mandato 75 casos detectados, cuando es una realidad que está a los ojos de la mayor parte de la gente, han cerrado hasta parques, es decir, no es una realidad que no se conozca, han cerrado espacios públicos pensando de que ahí se va a resolver la problemática cuando eso no es así, ustedes pueden cerrar este parque pero eso se sigue presentando porque se buscan otros escenarios, se buscan los otros escenarios inclusive hoy en día las plataformas las están utilizando para eso, las plataformas, nosotros en el periodo anterior y ahora entiendo por qué muchos se oponían a que en algunas unidades cerradas pues esas plataformas aplicaran.

Entonces aquí hay una realidad de desajustes porque uno pues no puede descargar toda la responsabilidad en instituciones que tienen dos, tres años, cuando tenemos un problema que viene desde hace muchos años en este país por los desajustes del Estado, que ha habido un Estado que no ha estado configurado, estructurado para garantizar derechos sino para garantizar privilegios con unas instituciones también hechas precisamente para eso, además porque se construyen desde un vicio que tiene el régimen político en Colombia que es el clientelismo, es decir, a las instituciones llegan las cuotas, llegan las cuotas políticas, a través de las instituciones se resuelven y se pagan los favores políticos, entonces necesitamos instituciones fuertes que garanticen los derechos de los niños, necesitamos acabar con esas mafias que funcionan en los territorios, con esas mafias que funcionan al interior de las mismas instituciones y que las permean, necesitamos acabar con esas desigualdades abismales que van generando el entorno propicio para que se violenten y se vulneren los derechos de los niños y las niñas y esto pasa necesariamente por hacer una gran cantidad de reformas que le lleven derechos a todos los ciudadanos incluidos a los niños y que se garantice la vida digna, necesitamos superar esa cultura del todo vale, esa cultura mafiosa donde se cosifica y se mercantiliza no solamente a los niños y las niñas sino al ser humano, a los seres humanos, entonces uno no se explica por ejemplo cómo no nos estamos movilizándolo frente a una realidad de esas, entonces necesitamos que desde las mismas instituciones pues se generen unas políticas agresivas de visibilizar esta problemática, para que movilice a la sociedad articulada con las instituciones, yo estoy aquí porque una sociedad y en eso yo le he recogido a la doctora Piedad Córdoba, fue la primera después de dos periodos de un gobierno que le apostaba derrotar y resolver el problema del conflicto por la fuerza y se paró y comenzó a poner en la agenda en ese tiempo que estaba prohibido la palabra paz y diálogo, en la agenda del país la necesidad de una solución negociable y se comenzó a movilizar la sociedad alrededor de ese propósito.

Entonces necesitamos también movilizar la sociedad articulada a las instituciones, alrededor de

la necesidad de proteger los derechos de las niñas y los niños y de todos los ciudadanos y quienes vivimos en este país, de los adultos mayores, de los afros, de los indígenas, de los campesinos, de todos quienes tienen problemáticas sociales serias que son en la realidad las que generan este tipo de entornos, aquí hay mafias para los migrantes, aquí ponen gente en la fronteras de Panamá a través de unas redes, hay mafias para robarse los recursos de la nación y entonces afectan esos derechos de los niños y de las niñas, hay mafias para robarse los subsidios, pues para todo, entonces tenemos una, es decir tenemos unas... tenemos un régimen político, tenemos un Estado que no cumple con lo que está en la Constitución que es garantizar derechos, pero necesitamos movilizarnos porque ese Estado se mueve si nosotros nos movemos, de lo contrario es muy difícil porque ahí hay unos que tienen intereses diferentes a dignificar la vida de los humanos y de garantizar la existencia en este planeta a través de defender la naturaleza, muchas gracias.

#### **Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:**

Muy bien Senador, el Senador Omar viene precisamente de un acuerdo de paz con las Farc y fue uno de los integrantes y además de los firmantes del acuerdo, ahora pertenece al Partido Comunes y es Senador y hace parte de esta Comisión y de la Comisión de Ordenamiento Territorial y estábamos diciendo ahora que vamos a hacer una audiencia en el bajo Cauca antioqueño en Caucasia, para tratar la problemática de orden público en el nordeste y en el bajo Cauca, que no es indiferente como lo dijo alguno de los Secretarios.

A ver yo le estaba diciendo aquí a mi compañera que además es una de las mejores Congresistas en la Cámara de Representantes, que me quedé cortica o sea la problemática es de tal naturaleza que afortunadamente los sectores que pertenecen a las ONG que han estudiado el tema, nos alumbraron y nos llenaron de elementos y de rudimentos realmente para entender la problemática, a mí me parece que la Alcaldía pues hace un trabajo que se relaciona directamente con el tema, pero realmente hay que decirlo esto no ataca el problema y esto no paraliza el problema, el problema es más grande de lo que nosotros nos alcanzamos a imaginar este es una mafia, es una mafia asquerosa además, que es capaz de aprovecharse de niños y niñas y de adolescentes para un negocio, para un comercio y decía Luz que se le olvidó que aquí cogía un tipo un taxi y decía llévenme donde las terneras y las terneras son niñas hasta 10 o 12 años que hacen sexo y esa es una práctica o sea qué nos ganamos con nosotros tener bueno las mejores vías porque no hablemos de la movilidad que es espantosa, si realmente lo que nos mueve a trabajar en una sociedad son los seres humanos y Medellín ha perdido definitivamente esa esa condición, yo le estaba diciendo y creo que las propuestas que tenemos aquí me parecen tan pueriles a mí, que no, no, no vale la pena ni leerlas pues, a pesar de que nosotros las hicimos,

yo creo que es muy importante Secretario recoger porque tenemos las respuestas de los Secretarios de Despacho y de las Secretarías, pero recoger la información que nos han dado aquí las distintas ONG donde está Manuel, no recuerdo el nombre del primero que habló que estaba al lado de él, Iván, Camila que me pareció muy interesante de la perspectiva del arte su intervención, recoger lo que ustedes han planteado, porque por ejemplo yo creo que fue Felipe fue, Iván Felipe que mostró cada uno de los barrios de Medellín donde realmente está el mercado de explotación comercial de niños y niñas, o sea todos los barrios de Medellín no es solamente el que limita con Bello de la Comuna uno, el Sector Popular o el Picacho, no, son casi todos los barrios y eso se está relacionando directamente con la pobreza, con la miseria, con la falta de oportunidades, yo creo que lamento eso, disiento de la Presidenta, lamento que se haya ido pero lo discutiremos en Bogotá que la Sesión que se va a hacer allá no puede ser una Sesión como para que hablen 15 minutos o 5 minutos no, yo veo que aquí quedaron claras supremamente cosas que realmente nosotros no teníamos y que ustedes no tocaron, entonces me parece que es vital la presencia de ustedes en Bogotá, porque las organizaciones no gubernamentales están haciendo un trabajo supremamente profundo y serio que aquí lo demostraron y que no lo califica nadie ni los nombran por cuotas políticas como dijo Omar, sino que es su preocupación por resolución de un problema, yo digo como dijo Luz María, que me voy muy triste, sinceramente me duele en el alma saber que los niños de la ciudad que yo tanto amo en la que crecí, en la que he recorrido palmo a palmo, viva una situación de tanta miseria humana, donde los funcionarios y las funcionarias cumplen una tarea pero que no llega al fondo, la Policía yo leí atentamente la respuesta y yo diría que nosotros tendríamos que hacer o lograr que la Policía que se dedica a esto tenga un distintivo, que tenga un distintivo y que se sepa para qué es para que la gente se pueda acercar y denunciar, ustedes se imaginan cuántos empleados o empleadas de un hotel de esos de lujo en Medellín no les asquea saber que eso pasa en el sitio donde trabajan y que si tuvieran la oportunidad de denunciar lo harían.

Entonces ahí va otra propuesta Secretario que haya un teléfono donde la gente pueda denunciar, que si ya lo tiene pues que lo activen, si existe que lo activen porque no pareciera que existiera, nosotros los Congresistas que estamos aquí vamos a hablar con el Presidente de la República y yo creo que el Presidente tiene que declarar la emergencia social en el país frente a la explotación comercial sexual de niños y niñas y adolescentes o sea alguien en la en la formulación que hizo planteó una inquietud que pasó de largo, qué clase de turismo estamos trayendo al país, cuál es el turismo que estamos trayendo al país, porque entre otras cosas nosotros nos tenemos que acoger a la normatividad de la Unión Europea, esa normatividad ya está integrada a la normatividad

de países es decir ya ha sido incorporada, entonces en Europa han logrado enfrentar este flagelo y mucha gente famosísima usted se han dado cuenta actores de televisión han terminado en la cárcel, entre otras cosas Pastrana estuvo haciendo parte de un proceso de turismo sexual con niños en Europa, sí entonces yo creo que no es de poca monta el problema, porque yo pensaba que a Cartagena yo participé en Cartagena, hicimos cerrar un hotel eso hace ya mucho tiempo como unos 8 años, pero no me imaginé, Medellín está peor que Cartagena, sí está peor que Cartagena si, entre otras cosas no nos metamos mentiras tapando el problema no lo vamos a solucionar y saben por qué, Cartagena no tiene los barrios que tiene Medellín y aquí los de las organizaciones no gubernamentales que no lo hicieron ustedes, mostraron todos los barrios que proveen el turismo sexual de niños y de niños y si eso no es así entonces objétenlo, objétenlo y digan que no es así, porque yo personalmente y me muero la pena yo no vive aquí a quedar bien, yo vine a que la gente a que la ciudadanía a que la función pública se entere del problema, yo pensaba que era grave pero lo encuentro mucho más grave si estoy equivocada díganmelo.

Entonces sí pero con sustento sí claro, entonces nosotros no estamos aquí para poner contra la pared a nadie porque con eso no sacamos nada, nosotros estamos aquí es para enfrentar un problema que se está irrigando, que se está irrigando por el país porque una de las, eso no lo sabe Petro, eso tal vez no lo sabe Petro, pero una de las estrategias de desarrollo del país es el turismo, entonces vamos a tener que hacer un pare y preguntar qué es lo que estamos haciendo, porque si el turismo del país es sexual estamos jodidos, estamos jodidos, porque a mí no me van a venir a buscar ya esta edad, así de sencillo, ya a veces nos salvamos, pero tenemos una población muy grande por fuera de la posibilidad de acceder a las oportunidades que son presa de precisamente ese comercio sexual de niños y niñas.

Entonces yo quiero agradecerle a la alcaldía y al Centro de Memoria, todo lo que hicieron para que la pudiéramos llevar a cabo, le voy a pedir al Secretario a los miembros de la Comisión Séptima y a los miembros de mi Unidad Legislativa, vamos a tener que hacer un informe muy fuerte, muy completo, recoger todo lo que aquí se dijo, no solamente por parte de la administración que ya lo tenemos, pero sí por parte de las organizaciones no gubernamentales que su aporte fue muy valioso se los quiero decir, pero además porque este informe Secretario de Gobierno que es el delegado del Alcalde, nosotros lo hacemos llegar, para qué, para que lo compartamos en la Sesión de Bogotá y para que llevemos líneas más concretas de trabajo y de acción, si aquí no se trabaja mancomunadamente no perdamos el tiempo, no perdamos el tiempo, porque si aquí por un lado va la administración, por el otro lado la Policía, por el otro lado la Defensoría, por el otro lado el Personero, por el otro lado la Policía eso no sirve para nada y la Fiscalía brilló por su

ausencia, entonces yo creo que la gran lección es trabajar mancomunadamente, porque qué es lo que estamos protegiendo, cuál es el bien primero, la niñez, la adolescencia y nos tienen que doler, nos tienen que doler, es la familia, son los niños, Ómar, a los que se les niegan la posibilidad de comer, son los niños a los que se les niega la posibilidad de estudiar, es la niñez que no tiene oportunidad de vestirse, es la niñez a la que estamos inundando con esa porquería de música asquerosa que se escucha hoy, que eso es lo peor esa cosa enloquecedora, entonces y ahí tiene que intervenir la Secretaría de Educación quién dijo que no se podía intervenir si nos están haciendo daño, entonces agradecerles de verdad ha sido una audiencia muy sorprendente para mí y para nosotros, pensamos que el tema era muy importante no llegamos a calcular tan importante como era, creíamos que teníamos información, nos quedamos es más la misma Luz María nos sorprendió, pero de lo que se trata es que logremos realmente lo que se quiere, qué propongo, que nos demos 6 meses para que lo que vamos implementar, empecemos a ver si es eficaz si son eficaces las medidas que se van a tomar, porque muchas veces se toman decisiones entonces vemos si funcionan o no funcionan, esto hay que atacarlo, esto hay que acabarlo y al Presidente decirle declare la emergencia social por la niñez en razón de lo que está ocurriendo, nosotros no tenemos sino 3 ciudades claves, Medellín, Cartagena y Cali y Bogotá, debe ser espantoso, entonces con eso para que nosotros podamos realmente tomar acciones sobre la niñez, de nuevo muchísimas gracias por estar aquí, muchísimas gracias a la administración municipal por el esfuerzo que han hecho y sobre todo porque tenemos que continuar, yo sí digo si pueden ir todos pues vayan que el Alcalde les del pasaje cual es el hijueputa problema, si lo que necesitamos es información, que vayan todos cuál es el problema y que nos ayudan a que vayan las ONG también para que puedan participar, tú quieres decir algo, con mucho gusto, gracias.

**Secretario de Gobierno y Gestión de Gabinete, Alcaldía de Medellín Distrito Especial Ciencia, Tecnología e Innovación, doctor Juan Pablo Ramírez Álvarez:**

Gracias Senadora, de parte de la administración distrital, de parte de la ciudadanía agradecer nuevamente traer este debate a la ciudad, yo creo que en ningún momento se le ha restado la importancia desde la institucionalidad a este tema, darle la magnitud de un tema más grave que lo que se vive en una ciudad que en otra yo creo que suena un poco triste para la ciudad, a la representante Luz María Múnera que pena Representante que todo el tiempo nos referimos a la Senadora y obviamos pues presencia pero la pusimos ahí, Congresista honorable Congresista, de los 1.801 casos atendidos podríamos hacer un estudio de casos y decir caso por caso aquí atienden cada uno de ellos, por ejemplo el caso de los tres angelitos de Castilla está dentro de esos tres casos, yo creo que

revictimiza el amarillismo con el cual hay veces esos casos son expuestos ante la sociedad, eso es cuanto menos yo se lo digo yo estuve en la reunión previa a la preparación del operativo para la captura y el rescate de estos niños hace tres meses General, yo estuve en la preparación, yo me tuve que salir de la reunión porque sentí que me iba a ir al piso cuando se relataba y se mostraban lo que se mostraban esos videos, yo más bien opté por retirarme de esa reunión, eso no lo soporta la sociedad, si fuéramos a hacer un análisis de casos, esos 1.800 casos uno por uno les mostraríamos cada situación, usted las mencionó, esa nueva fue la metodología que nos propusieron a nosotros, pero en qué coincidimos con ustedes, que hay mucho por hacer que la sociedad tiene mucho que hacer, que unirse, que articular, para trabajar por las niñas y los niños, en que no, en que la problemática de Medellín sea mayor que la de otras partes no en sí misma ya es muy grave, en sí misma la única cifra tolerable frente a nuestros niños, frente al homicidio, frente a la explotación sexual comercial, frente a la violación, frente a la vulneración de las mujeres es cero, esa es la única cifra tolerable, pero Medellín no está ni más grave que ninguna otra ciudad ni más grave que hace 10 años como en sus intervenciones fue mencionado, simplemente quería dejar eso también en el acta dejar esa constancia por el bien de la ciudad, por el bien de la ciudad y por el bien de cada uno de esas vidas que han sido atendidas y rescatadas desde la alcaldía de Medellín desde el distrito y desde sus programas y el honor también a cada uno de los funcionarios que hacen su trabajo cada día, muchas gracias.

**Despacho de la Secretaría de la Juventud, doctor Santiago Bedoya Moncada:**

Yo antes de cerrar quisiera poner en discusión una afirmación que me parece esencialmente como un poquito lamentable con todo el respeto Senadora Piedad, creo yo que una de las cosas por las que más hemos trabajado en términos de juventudes y de identidades juveniles en las ciudades en evitar la criminalización y la estigmatización de sus prácticas y en reducir su autonomía y su independencia y la posibilidad de ellos tomar sus propias decisiones, creo que no es adecuado en algún sentido criminalizar géneros musicales o estigmatizar sonidos, es muy difícil que como humanidad podamos incluso hablar de que haya algún género o alguna expresión musical que esté exento de expresiones sexistas y expresiones de explotación sexual o que llamen a las prácticas sexuales, creo que podemos trabajar articuladamente y atender el fenómeno sin adentrarnos en la criminalización y la estigmatización de las prácticas juveniles.

**Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:**

Bueno vamos a terminar porque la Representante a la Cámara tiene que retirarse, ustedes tuvieron un buen espacio de tiempo no sé si quieran decir algo, yo soy más flexible en eso.



**Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, doctora Isabel Cristina Cadavid Álvarez:**

Queremos también aclarar es una problemática difícil, pero sí requeriríamos un gran apoyo de parte de la Fiscalía, sobre todo con el tema de judicialización porque eso sería un límite muy claro para la seguridad, sin embargo, nosotros lo que logramos son unos altos índices de individualización, pero los procesos de judicialización para concluir los están demorando bastante y eso hace que el fenómeno tome un poco más de fuerza y lo otro es que efectivamente presentaciones e intervenciones como la de Manuel y ese equipo, es importante que resaltemos que se viene trabajando muy articulado de todos modos con el Estado desde las Mesas institucionales y pues por eso es que todas esas problemáticas se pueden identificar y mapear con el aporte y la retroalimentación que ellos hacen, entonces si nos pueden colaborar con la parte de la judicialización y el acelere de los proceso en la Fiscalía sería muy importante, muchas gracias.

**Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:**

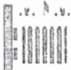



Con mucho gusto, yo estoy muy de acuerdo contigo con la Fiscalía de realmente es muy difícil y nos vamos a dirigir directamente al Fiscal a través de una comunicación que parte lo que aquí hemos escuchado, decirle al delegado del Alcalde que lo que yo quiero significar es que la problemática es tan grande, tan grave porque es que estamos hablando de actores mafiosos que actúan como la mafia, que supera toda posibilidad, entonces el problema es tan grande que es peor que la droga a la hora de la verdad, entonces lo que quiero significar es que va más allá de lo que se logrado hacer y que hay que hacer y que hay que visibilizar que es muy grave y quiero invitar al joven, al representante de las juventudes, hay un artículo que salió hoy y lo comparto y que hace parte de una serie de artículos que han venido publicándose sobre la música, yo estudie música, yo estudie teatro en Bellas Artes, entonces yo no hablo porque me pareció, yo creo que hay muchas cosas de la música que a mí me gustan, otras no y otras no, no porque me parezca feo el cantante o la cantante, porque la remasterización da para poner a cantar a una persona que canta feo la pone a cantar bonito, todas estas cosas, pero hay un artículo que se llama casualmente, lo trabaje hoy, pero hace parte de una serie de artículos que han venido inclusive trabajando mucho los cubanos sobre lo que es la música, sobre lo que es el accionar, sobre lo que es la puesta en escena, la puesta en escena de muchos de estos artistas que lo que buscan es más que todo el dinero, pero no reflejar a través de la música ni de la cultura enseñar absolutamente nada, yo por ejemplo cuando oigo esas canciones, en República Dominicana han prohibido canciones, en Haití, en Venezuela, en Cuba ni se diga, por los contenidos,




porque es que yo no creo que le toco el culo sea formativo, yo no veo eso o que las tetas o que no sé qué eso me parece vulgarísimo, eso para mí eso no es música, entonces te voy a dar el... mire lo que dice finalmente, es triste y lamentable que los niños oigan esas expresiones desde la primaria y por imitación se tomó esa forma tan primitiva y básica de ver la vida, no les dejan escoger, no hay ni siquiera opción a esta basura.

Entonces el artículo se llama familias, drogas, mercadotecnia, brutalidad, familias, drogas, mercadotecnia, brutalidad, para que lo busquen y comienzan mencionando a Bad Bunny que fue elegido como el mejor artista del año, cómo les parece que yo le mando este artículo a mi nieta y lo que me contestó es me encanta él y está vestido de mujer en la imagen de la publicidad y entonces me manda la canción que a ella me gusta de él o sea eso se le sale a uno mismo inclusive de las manos que está tan al tanto, o sea yo no quiero decir que porque canten esa música a mí me choque hay muchos que me pueden gustar, pero si hay que pensar que muchos de estos contenidos tienen que ver con el tema que estamos tratando, con el tema que estamos tratando o sea lo que estamos influyendo, entonces yo dejo aquí porque no se trata de un monólogo, yo también voy a almorzar, me tengo que ir para otra reunión, salir corriendo para Bogotá, pero de verdad que muchas gracias, podemos seguir la discusión.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Bueno, siendo la una y catorce (1:14 p. m.) de la tarde, con las tareas, compromiso que la senadora Piedad nos ha encomendado a la Secretaría General y a la Comisión Séptima, damos por terminada la Audiencia y en la Secretaría reposan los documentos que aquí se han allegado, así como la grabación que quedará colgada en nuestra página de internet, muchas gracias.

		
Bogotá D.C. Mayo de 2023		
Doctor <b>PRAXERE JOSÉ OSPINO REY</b> Secretario Comisión Séptima Constitucional Permanente Senado de la República		
Ref. Excusa Debate Control Político Mayo 12 de 2023		
Por motivos climáticos en el aeropuerto de Bucaramanga fue suspendido mi vuelo, razón por la cual, no podré asistir al debate de Control Político Sobre la "Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y adolescentes en la ciudad de Medellín" convocado para el día 12 de mayo de 2023 en la ciudad de Medellín. A razón de lo anterior, presento excusa por la inasistencia al debate.		
Atentamente,		
 <b>FABIAN DIAZ PLATA</b> SENADOR DE LA REPÚBLICA		

Bogotá, D.C. 11 de mayo de 2022


Senadora  
**NORMA HURTADO**  
Presidente

Señor  
**PRAXERE OSPINO**  
Secretario  
**Comisión VII Constitucional Permanente**  
**Senado de la República**



Saludo cordial,

Por el presente, me permito presentar excusa por inasistencia al Control Político proposición 32 "Explotación Sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Medellín", sesión programada para el día **12 de abril a las 8:00am**, en razón a que estaré en la ciudad de Cúcuta, en la preparación de la Audiencia Pública que se realizará en el marco de la Reforma Pensional y que se encuentra programada para el próximo 15 de mayo de 2023.

De forma cordial,



**LORENA RÍOS CUÉLLAR**  
Senadora de la República.

Bogotá D. C., 12 de mayo de 2023


SEÑORES  
MESA DIRECTIVA  
COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
SENADO DE LA REPÚBLICA

**Asunto:** Excusa por inasistencia a sesión de Comisión Séptima de Senado de la República, convocada para el 12 de mayo de 2023.


Cordial saludo.

De conformidad con las disposiciones contempladas en los artículos 268 numeral 1 y 271 de la Ley 5° de 1992, **presento excusa por no poder asistir** a la sesión de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de Senado de la República, agendada para desarrollarse hoy, 12 de mayo de 2022, en Medellín, ya que tengo programada una cita médica para control prenatal debido a mi avanzado estado de gestación, que en algunos días, me genera dificultades especialmente para viajar, pero estaré atenta para participar de forma virtual.

Atentamente,



**MARTHA ISABEL PERALTA EPIÉYU**  
Senadora  
Pacto Histórico – MAIS



**ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA**  
Senadora de la República de Colombia

Bogotá D.C., mayo 10 de 2023

Doctor  
**PREXERE JOSÉ OSPINA REY**  
Secretario General Comisión Séptima  
Senado de la República


**Ref.: Excusa sesión debate control político aprobada por Proposición #32**

Respetado Doctor


Por medio del presente me permito presentar excusa al debate de control político a realizarse en la ciudad de Medellín, aprobado mediante la Proposición #32, y convocada para la fecha mayo 12 de 2023, en razón a compromisos indelegables que me han sido asignados en calidad de vicepresidente del Partido Político MIRA el cual represento. No obstante, se efectuará un seguimiento a lo tratado y a acompañar lo que se requiera en gestión para atender este tema tan sensible y de la mayor importancia.

Se anexa soporte de la convocatoria.

Agradezco la atención prestada.



**ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA**  
Senadora de la República  
Partido Político MIRA



Bogotá D.C., 10 de mayo de 2023  
CEM-RL-23-211

Honorable Senadora  
**ANA PAOLA AGUDELO**  
Senadora de la República  
Ciudad


Referencia: Asistencia reunión institucional

Apreciada senadora, le extiendo un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito informarle que en su calidad de representante del Partido Político MIRA ante el Senado de la República, se hace imperativa su asistencia para atender una reunión en la ciudad de Ibagué que se llevará a cabo el día viernes 12 de mayo; debido a la urgencia e importancia de la misma su asistencia es indelegable. Agradecemos los ajustes que deba realizar en su agenda para esta asistencia.

Agradecemos su disposición e inmensa colaboración.

Cordialmente,



**OLGA MARITZA SILVA GALLEGO**  
Representante Legal



Honorio Henríquez  
Senador

Bogotá, mayo 10 de 2023

Honorable Senadora  
**NORMA HURTADO SANCHEZ**  
Presidenta  
Comisión Séptima Constitucional Permanente  
Senado de la República de Colombia  
Bogotá.

**ASUNTO: EXCUSA INASISTENCIA DEBATE DE CONTROL POLITICO MAYO 12 DE 2023**

Respetuosamente presento excusa por la inasistencia al debate de control político, proposición 32 "Control Político sobre la situación de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y Adolescentes en la ciudad de Medellín", por cuanto para esa fecha ya tenía asuntos en región inaplazables, programados con anterioridad.

Agradezco su comprensión.

Atentamente,

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO  
Senador

**JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



Bogotá, D.C.  
Mayo 9 de 2022

Doctor  
PRAXERE JOSÉ OSPINO REY  
Secretario  
Comisión Séptima Constitucional  
SENADO DE LA REPUBLICA  
Correo: [comision.septima@senado.gov.co](mailto:comision.septima@senado.gov.co)  
Ciudad

ASUNTO: Excusa por inasistencia  
Sesión Control Político Comisión VII Senado de la República

Atento saludo, doctor Ospino:

Comedidamente me permito solicitarle, excuse mi inasistencia a la sesión Control Político Comisión VII del Senado de la República, del próximo viernes 12 de mayo de 2023, por motivo de agenda regional y reuniones del Partido.

Sírvase Señor Secretario, proceder de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 90 de la Ley 5 de 1992 e igualmente, remitir esta excusa a la Comisión de Acreditación Documental de Senado, para lo de su competencia.

Atentamente,

JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ  
Senador de la República

Revisado por CC/legislación/V.08.23  
Edificio  
Nuevo del Congreso Oficina  
Oficinas 311-431  
3823000 ext: 3092-3387 Alirio.Barrera@senado.gov.co



Bogotá, 11 de mayo de 2023  
Comisión Séptima Constitucional Permanente

Doctora  
**NORMA HURTADO SÁNCHEZ**  
Presidenta  
Comisión Séptima Constitucional

Asunto: Excusa control político – Medellín.

Cordial saludo,

Mediante el presente, me permito presentar excusa para el control político "explotación sexual comercial de Niños, Niñas y adolescentes en la ciudad de Medellín" de Comisión Séptima Constitucional Permanente citada para el 12 de mayo de 2023 debido a que me encuentro en el Departamento de Nariño realizando actividades propias de mi rol como Senador de la Circunscripción Especial Indígena.

Atentamente,

POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA  
Senador de la República – Comisión VII  
Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia – AICO

H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ  
PRESIDENTA  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO  
H. Senado de la República

H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA  
VICEPRESIDENTE  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO  
H. Senado de la República

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY  
SECRETARIO  
COMISIÓN SÉPTIMA  
H. Senado de la República

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DEL HONORABLE  
SENADO DE LA REPÚBLICA.**

Bogotá, D. C., a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del Acta número 40 de fecha viernes doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023), de la Legislatura 2022-2023.

El Secretario,

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY